# BOLETIN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

47

ASAMBLEA PLENARIA
Domingo y sociedad.
Elecciones de mayo de 1995.

COMISION PERMANENTE

COMISIONES EPISCOPALES

DOCUMENTACION

27 JULIO 1995

# BOLETIN OFICIAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Año XII - N. 47 | 27 de julio de 1995 | pp. 81 - 124


## INDICE


**ASAMBLEA PLENARIA**

1. Discurso inaugural de la LXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Por el Excmo. Sr. D. Elías Yanes, Arzobispo de Zaragoza y Presidente de la Conferencia Episcopal Española ..... 83
2. Saludo del Señor Nuncio Apostólico a los participantes en la LXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia ..... 90
3. Domingo y Sociedad. Nota de la LXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española ..... 92
4. Mensaje de la conferencia episcopal española a la Orden Hospitalaria con ocasión de la celebración del V Centenario del Nacimiento de San Juan de Dios (1495-1995)..... 95
5. Nota de la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española con motivo de las elecciones municipales y autonómicas del 28 de mayo de 1995..... 98
6. Aprobación de Asociaciones nacionales ..... 99

**COMISIÓN PERMANENTE**

Comunicado de la Comisión Permanente ..... 100

**PRESIDENCIA**

Telegrama a Su Santidad el Papa Juan Pablo II con ocasión de su 75 cumpleaños..... 101
Respuesta al telegrama..... 101

**NOMBRAMIENTOS**

De la Santa Sede ..... 102
De la Comisión Permanente ..... 102

**NECROLOGÍA**..... 103

**COMISIONES EPISCOPALES**

1. **C.E. de Apostolado Seglar**:
   A) Plan de Acción pastoral para el trienio 1994-1997 ..... 104
   B) Pentecostes. Día de la Acción Católica y del Apostolado seglar..... 109
2. **C.E. de Enseñanza y Catequesis**: Orientaciones de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis para la formación religiosa en los centros católicos ..... 111
3. **C. Mixta de obispos y superiores mayores**:
   A) Plan de Acción Pastoral de la Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores - trienio 1994-1997 - ..... 112
   B) velad y orad. Día pro orantibus 1995 -11 junio- ..... 114
4. **C.E. de Pastoral Social**:
   Sé tolerante, sé solidario. Comparte. Comunicado de la Comisión Episcopal de Pastoral Social para el DÍA DE CARIDAD..... 115
5. **C.E. para el Patrimonio Cultural:**
   Plan de Acción Pastoral para el trienio 1994-1997 de la Comisión Episcopal para el Patrimonio Cultural ..... 116

**SECRETARIADO DE COMISIONES EPISCOPALES**

**Secretariado de la C.E. de Migraciones**:

a) Apostolado de la carretera: Día de responsabilidad en el tráfico, 2 de julio de 1995..... 118
b) Apostolado del Mar: Exhortación pastoral del Obispo Promotor del Apostolado del Mar, D. Ignacio Noguer ..... 119

**DOCUMENTACIÓN**

1. Toma de posición de la Presidencia del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa sobre la Convención Bioética del Consejo de Europa ..... 121
2. Comunicado de prensa en la clausura de la Asamblea Plenaria del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa ..... 122
3. Reconciliación, don de Dios y fuente de vida nueva en camino hacia la segunda Asamblea Ecuménica Europea ..... 123



**Secretariado General de la Conferencia Episcopal Española**

Añastro, 1 - 28033 MADRID

**PRECIO DE SUSCRIPCION**
**(4 números al año)**

| | |
|---|---|
| España ..... | 2.000 pts. |
| Extranjero ordinario ..... | 2.800 pts. |
| Nº suelto ..... | 600 pts. |

**PEDIDOS**

Editorial EDICE
D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
28001 - MADRID

**Director:** Crescencio Palomo Iglesias, O.P.

**Edita y distribuye:** Editorial EDICE. Telfs.: 401 75 00 - 401 70 62
D. Ramón de la Cruz, 57 - 1º B
28001 - Madrid

I.S.S.N. 0214 - 0683

Depósito Legal: M-5937-1984

**Imprime:** Orinoco Artes Gráficas, S.L. - Telfs.: 675 14 33 - 675 17 98
c/ Caucho, 9 - 28850 Torrejón de Ardoz (MADRID)

# *ASAMBLEA PLENARIA*

## 1
## DISCURSO INAUGURAL DE LA LXIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

**Por el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Elías Yanes, Arzobispo de Zaragoza y Presidente de la Conferencia Episcopal Española**

Eminentísimos Sres. Cardenales
Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad
Excelentísimos Sres. Arzobispos y Obispos:

Saludo cordialmente a todos los miembros de esta LXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. Un saludo especial para los seglares, religiosos y sacerdotes que colaboran con nosotros en esta Casa y a los representantes de los medios informativos. Recordamos con afecto en nuestras reflexiones y oraciones a los sacerdotes, religiosos y seglares que colaboran con nosotros en cada Iglesia local.

Después de haber redactado el discurso que con vuestra benevolencia voy a leer, ha tenido lugar el grave atentado contra la persona de D. José María Aznar. Al comenzar esta Asamblea estimo necesario expresar la más absoluta condena de esta acción terrorista. En primer lugar porque se trataba de una acción orientada a destruir vidas humanas y la vida humana es sagrada. En segundo lugar porque con esta acción se intentaba alterar el normal funcionamiento del sistema democrático violando derechos y libertades de la comunidad política. Por desgracia no han perdido actualidad las palabras de la Comisión Permanente del Episcopado Español en su documento "*Constructores de la Paz*" del 20 de febrero de 1986:

"El terrorismo es intrínsecamente perverso, porque dispone arbitrariamente de la vida de las personas, atropella los derechos de la población y tiende a imponer violentamente sus ideas y proyectos mediante el amedrentamiento, el sometimiento del adversario y, en definitiva, la privación de la libertad social. Las víctimas del terrorismo no son sólo quienes sufren físicamente en sí mismos o en sus familiares los golpes de la extorsión y de la violencia; la sociedad entera es agredida en su libertad, en su derecho a la seguridad y a la paz" (n. 96).

Pedimos a Dios Nuestro Señor, creador de cada vida humana, que ilumine la mente y el corazón de quienes apoyan, promueven o ejecutan acciones terroristas tan radicalmente opuestas a la dignidad de la persona humana, a la paz y a la justicia.

### 1. Mostrar a los hombres el rostro de Dios vivo

Nos reunimos como Pastores de la Iglesia de Dios, en plena comunión con el Santo Padre Juan Pablo II y con todos los Obispos de la Iglesia Católica. Unidos a Jesucristo Resucitado, el Buen Pastor de todos los hombres, bajo la acción del Espíritu Santo, confiamos en el amor de Dios Padre.

Fieles a la misión que Jesucristo nos ha confiado, confesamos que Dios Padre ama a cada ser humano, a cada persona. Dios ama a todos los hombres. A todos llama y a todos espera. Deseamos servir a todos con amor y humildad, ofreciéndoles la luz que es Cristo, una "luz que ilumina a todo hombre" (Jn 1,9). Esperamos que esta luz penetre en la conciencia de los hombres. A veces contradice las tendencias desordenadas del hombre pero si el hombre no se cierra a ella, encontrará la paz interior y la libertad verdadera. Sabemos que "La conciencia es el núcleo más secreto y el sagrario del hombre, en el que está sólo con Dios, cuya voz resuena en lo más íntimo de ella"[1]. En el deseo del bien y de la verdad, presente en el corazón de toda persona honesta, actúa discretamen-

1. C. Vaticano II, GS, n. 16.

te el Espíritu Santo, que Jesús envía desde el seno del Padre. Por grandes que sean los pecados que hoy se cometen, Dios ama a los hombres de nuestro tiempo.

Deseamos contribuir a que la Iglesia muestre a los hombres el rostro de Dios vivo tal como se ha revelado en Cristo-Jesús. Somos conscientes de que "La Iglesia tiene que hacer presente y casi visible a Dios Padre y a su Hijo encarnado, renovándose y purificándose sin cesar bajo la guía del Espíritu Santo"[2] . Queremos servir a la Iglesia "misterio de comunión trinitaria en tensión misionera"[3]

## 2. La carta apostólica "Tertio millennio adveniente"

Hemos de despertar en todos los fieles su conciencia de pertenecer a una Iglesia que es misterio de comunión: "La comunión de los cristianos con Jesús tiene como modelo, fuente y meta, la misma comunión del Hijo con el Padre en el don del Espíritu Santo: los cristianos se unen al Padre en el vínculo amoroso del Espíritu". Se trata de una "comunión misionera"[4] .

Para despertar esta conciencia eclesial tenemos una magnífica ocasión en los próximos años con la preparación del Jubileo del año 2000 según la exhortación del Santo Padre Juan Pablo 11 en su carta apostólica "Tertio millennio adveniente".

Hemos de reflexionar sobre los planes de acción pastoral de la Conferencia Episcopal Española incorporándolos a la preparación del Jubileo. Debemos abrir nuestra mente y nuestro corazón "a lo que el Espíritu dice a la Iglesia y a las Iglesias (Cf. Ap 2,7 ss.), así como a los individuos por medio de los carismas al servicio de toda la comunidad" (n. 23). Hemos de estar atentos a lo que el Espíritu sugiere a las distintas comunidades, desde las más pequeñas, como las familias, y la parroquia, las diócesis, a las más grandes como las naciones y las organizaciones internacionales, las culturas, las civilizaciones. "El Jubileo deberá confirmar en los cristianos de hoy la *fe* en el Dios revelado en Cristo, sostener la *esperanza* prolongada en la espera de la vida eterna, vivificar la *caridad* comprometida activamente en el servicio a los hermanos" (n. 31).

## 3. La Conferencia de Pekín del 4 al 14 de septiembre de 1995

Del 4 al 15 de septiembre de 1995, se celebrará en Pekín la IV Conferencia Mundial sobre la mujer, preparada por la Organización de las Naciones Unidas. Esta Conferencia Mundial sobre la mujer se desarrollará en un cuadro geopolítico muy diversificado, según se trate de países del Norte o del Sur y según las diversas culturas. Las decisiones de esta Conferencia tendrán suma importancia para todos los pueblos. Los temas que en ella se van a estudiar interesan en gran medida a la misión de la Iglesia Católica. Tres son las esferas de interés prioritario para la Iglesia:

### A) La igualdad

La reflexión sobre la igualdad debe fundamentarse en el respeto a la dignidad de la persona humana. La enseñanza tradicional y constante de la Iglesia afirma la igual dignidad del varón y de la mujer. Los dos son criaturas de Dios, creados a imagen y semejanza de Dios. En consecuencia el varón y la mujer deben ser respetados y considerados iguales en su ser en cuanto personas.

A pesar de los progresos realizados en el reconocimiento de la igualdad de derechos del varón y de la mujer, sin embargo la vida de las mujeres sigue siendo, en muchos lugares, más precaria y vulnerable que la de los varones. Con frecuencia la mujer soporta sola la mayor parte de las responsabilidades familiares, educación de los hijos, vida material cotidiana. Es especialmente frágil la vida de las mujeres pobres, emigrantes, analfabetas.

Varones y mujeres deben asumir, sin discriminaciones, las responsabilidades que incumben a la comunidad. Para ello es necesario promover la participación activa de las mujeres en la vida social, cultural, política. Por otra parte, los programas sobre la paridad de derechos entre la mujer y el varón, debe tener en cuenta la especificidad de la vocación y misión de la mujer en la maternidad. Es necesario que el trabajo de la madre en el hogar sea reconocido y respetado por su valor para la familia y para la sociedad. La mujer que después de haber dado a luz un hijo, lo nutre y cuida de su educación, lo rodea del afecto y tutela que sólo una madre puede ofrecer especialmente durante los primeros años, y además asume la principal responsabilidad en el hogar, realiza unas tareas cuya fatiga y cuyo valor social es igual o superior al de cualquier trabajo profesional. Esto debe ser reconocido por la sociedad a la par que cualquier otro derecho ligado al trabajo. Las políticas familiares deben asegurar condiciones favorables de equilibrio entre la vida profesional y la vida familiar de ambos esposos.

### B) El desarrollo y la paz

La experiencia demuestra que la mujer puede conseguir que la familia tenga un papel importante en el desarrollo. Las cualidades especiales de la mujer pueden dar a los programas de desarrollo un sentido más humano. Un desarrollo integral que tenga en

2. C. Vaticano II, GS, n. 21.
3. Juan Pablo II, "Pastores dabo vobis", n. 12.
4. Juan Pablo II, "Christifideles laici", nn. 18 y 32.

cuenta no sólo el crecimiento económico sino la persona humana en todas sus dimensiones, exige una educación básica y que incluya la alfabetización. El acceso a la educación permitirá a las mujeres expresar de manera consciente la cultura de la que son depositarias en la comunidad a la que pertenecen, y mantenerla viva a pesar de las migraciones o de las alteraciones del propio país. Su influencia puede ser decisiva en la dimensión ética de la educación. Esto tiene suma importancia para la paz.

Las mujeres deben estar también presentes en mayor número en la vida política con espíritu de servicio. Pueden y deben contribuir a que la política no esté separada de los problemas de la vida cotidiana.

Igualmente la presencia y la acción de las mujeres es necesaria en las instancias donde se toman las decisiones relativas a la vida económica y social.

En relación con la economía de un país es preciso tener en cuenta que las consecuencias de las crisis económicas afectan de modo especial a la mujer por su peculiar vinculación con la vida cotidiana de la familia: el paro, la inmigración, la falta de cuidados sanitarios, la falta de vivienda, etc.

Se debería reconocer en muchos países de manera más efectiva el trabajo de la mujer en el mundo rural. Un gran número de mujeres trabaja en el sector servicios con frecuencia mal retribuido (por ejemplo, el 85% del personal de enfermería en el mundo está constituido por mujeres).

### C) La violencia

La violencia contra la mujer atañe a su ser como persona, aunque los actos de violencia, contra ella, afectan directamente unas veces a su integridad física, otras a su condición sexuada, o al ámbito psicológico y moral. La violencia cometida contra los derechos más elementales de la mujer expresa, con frecuencia, la ausencia de respeto a la dignidad de la persona en la sociedad. En relación con la violencia contra la mujer no se puede negar que la manipulación de la imagen de la mujer en los medios de comunicación y en la industria publicitaria induce a conductas opuestas a la dignidad de la mujer. Es una contradicción proclamar la igual dignidad del varón y la mujer y ser ampliamente permisivos con la pornografía al mismo tiempo.

La explotación sexual de las jóvenes mediante la prostitución ha alcanzado dimensiones internacionales y provoca graves daños físicos, efectivos, morales, degrada a la persona humana con una finalidad de lucro, y la incapacita muchas veces para volver a emprender una vida normal.

La Carta Apostólica del Papa Juan Pablo II "Mulieris dignitatem" del 15 de agosto de 1988, sobre la vocación y dignidad de la mujer, sigue siendo para toda la Iglesia una orientación de extraordinaria importancia. Ojalá este mensaje iluminara el corazón y la conducta de los mil millones de fieles católicos que viven en el mundo, en las 2.759 circunscripciones eclesiásticas.

### 4. La encíclica "Evangelium vitae"

Entre los problemas que preocupan hoy a la Iglesia universal, ocupa un lugar preeminente, la defensa del derecho a la vida, especialmente el derecho a la vida de los seres más débiles. Expresamos nuestra gratitud al Santo Padre Juan Pablo II por su reciente Encíclica "Evangelium vitae" que con las anteriores ofrecen a toda la Iglesia una clara y profunda orientación para la renovación de la vida espiritual y pastoral, para el crecimiento en la vida de fe y caridad, para la acción evangelizadora en el mundo actual[5] .

La acción evangelizadora de la Iglesia es una llamada a la conversión. Con el testimonio y con la palabra, la Iglesia anuncia a Dios Padre que se nos ha revelado en Jesucristo su Hijo hecho hombre, e invita a todos los hombres a la conversión. Conversión y seguimiento de Cristo, bajo la acción del Espíritu Santo, supone aceptar el mensaje moral cristiano. La proclamación del mensaje moral es parte integrante de la acción evangelizadora de la Iglesia. Entre los distintos capítulos de la vida moral tiene hoy especial importancia el respeto a la dignidad de la vida humana. De ahí que la Iglesia se sienta hoy especialmente llamada a:

- Anunciar el Evangelio de la vida.
- Celebrar el Evangelio de la vida.
- Servir el Evangelio de la vida[6] .

En la acción evangelizadora de la Iglesia, lo que el Papa llama el "Evangelio de la vida" no es separable ni del mensaje social, ni de la moral conyugal[7] .

Los análisis que el Papa hace, tanto en la "Veritatis Splendor" como en la "Evangelium vitae", de los distintos elementos de la crisis moral de nuestro tiempo, nos muestran que la tarea que la Iglesia tiene ante sí es nada menos que la de promover una cultura moral y sobre todo nueva cultura de la vida: "nueva, para que sea capaz de afrontar los problemas propios de hoy sobre la vida del hombre; nueva, para que sea asumida con una convicción más firme y activa por todos los cristianos; nueva, para que pueda suscitar un encuentro cultural serio y valiente con todos".

Juan Pablo II dice con palabras de Pablo VI: El Evangelio pretende "transformar desde dentro, reno-

---

5. Encíclicas de Juan Pablo II: "Redemptor hominis", 4-II-79; "Dives in misericordia", 30-XI-80; "Laborem exercens", 14-IX-81; "Slavorum apostoli", 2-VI-85; "Dominum et vivificantem", 18-V-86; "Redemptoris Mater", 25-11-87; "Sollicitudo rei socialis", 30-XII-87; "Redemptoris missio", 7-XII-90; "Centesimus annus", I-V-91; "Veritatis splendor", 6-VIII-93; "Evangelium vitae", 25-III-95. Entre las exhortaciones y cartas apostólicas destacan: "Catechesi tradendae", 16-X-79; "Familiaris consorcio", 22-XI-81; "Salvifici doloris", 11-II-84; "Reconciliatio et paenitentia", 2-XII-84; "Mulieris dignitatem", 15-VIII-88; "Christifideles laici", 30-XII-88; "Pastores dabo vobis", 25-III-92.

6. Cf. Juan Pablo II, "Evangelium vitae", n. 105.

7. Cf. "Sollicitudo rei socialis", n. 41; "Centesimus annus", n. 55; "Evangelium vitae", nn. 11 y 13.

var la misma humanidad"; y añade: es como la levadura que fermenta la masa (Cf. Mt 13,33) y, como tal, está destinado a impregnar todas las culturas y animarlas desde dentro, para que expresen la verdad plena sobre el hombre y sobre la vida[8] .

Se debe comenzar por la renovación de la cultura de la vida dentro de las mismas comunidades cristianas. Para ello un paso fundamental es la formación de la conciencia moral sobre el valor inconmensurable e inolvidable de toda vida humana[9] . Las comunidades cristianas están llamadas a ser, por el testimonio de fe y de vida, fermento renovador de los valores morales de nuestra sociedad. Una transformación cultura, especialmente en la vida moral, supone siempre una renovación comunitaria en las ideas, en las actitudes, en la sensibilidad, en la escala de valores, en la vida concreta. Esta renovación comunitaria tiene como eje la fe viva en Jesucristo, Camino, Verdad y Vida: "Urge recuperar y presentar una vez más el verdadero rostro de la fe cristiana, que no es simplemente un conjunto de proposiciones que se han de acoger y ratificar con la mente, sino un conocimiento de Cristo vivido personalmente, una memoria viva de sus mandamientos, una *verdad que se ha de hacer vida.* Pero, una palabra no es acogida auténticamente si no se traduce en hechos, si no es puesta en práctica. La fe es una decisión que afecta a toda la existencia; es encuentro, diálogo, comunión de amor y de vida del creyente con Jesucristo. Camino, Verdad y Vida (Cf. Jn 14,6). Implica un acto de confianza y abandono en Cristo, y nos ayuda a vivir como él vivió (Cf. Gal 2,20), o sea, en el mayor amor a Dios y a los hermanos"[10] .

A mi modo de ver la lectura detenida de la Encíclica "Evangelium vitae" nos conduce a situar el "Evangelio de la vida" entre los objetivos centrales de nuestra acción pastoral. Así nos lo dan a entender las primeras palabras de esta carta del Papa: "El Evangelio de la vida está en el centro del mensaje de Jesús. Acogido con amor por la Iglesia, es anunciado con intrépida fidelidad como buena noticia a los hombres de todas las épocas y culturas".

## 5. Una interpelación a la sociedad y a sus representantes

La tentación de muchos europeos de nuestro tiempo es lo que algunos denominan el "emotivismo". Este concepto no se refiere propiamente a una multiplicidad de opiniones. Tal pluralismo podría tener algún valor. El "emotivismo" es una concepción general según la cual los principios morales y los juicios de valor no expresan otra cosa que preferencias subjetivas: cada proyecto, cada idea, cada práctica tiene el mismo valor. No hay distinción posible entre el bien y el mal, entre lo que constituye un valor moral y su contrario. El relativismo se convierte de este modo, paradójicamente, en el único valor absoluto; el pluralismo y la tolerancia, en este caso, no son otra cosa que indiferencia. A ello se añade con frecuencia una especie de cinismo que niega toda verdad o se burla de toda pretensión de verdad, como el personaje de una obra literaria que afirma: "la única verdad consiste en liberarse de la verdad". De este modo la negación de la verdad se convierte en la verdad suprema. Dentro de esta manera de pensar y de sentir, los únicos puntos de referencia son las preferencias subjetivas de los individuos que hacen de su opinión personal una exigencia absoluta[11] . Con esta total negación de toda verdad y de todo valor moral, se crea el clima adecuado para negar la dignidad de la persona como fundamento de los derechos humanos, hacer prevalecer la fuerza o los intereses de los más fuertes sobre los derechos de los débiles, negar el principio de que el fin no justifica los medios, destruir los valores del amor conyugal del matrimonio y de la familia, justificar todo desorden moral en el campo de la sexualidad humana.

Frente a esta situación de deterioro de las convicciones éticas fundamentales, el mensaje moral de la Iglesia tal como lo propone el Magisterio de Juan Pablo II, constituye una interpelación que merece respeto y atención. Es un mensaje humanizador que ayuda a la libertad a realizarse de forma verdaderamente humana, como libertad que se deja guiar por la razón y que busca la verdad y el bien. Este mensaje moral tiene importantes aplicaciones a la vida social y política.

Quienes comparten la idea de que la política no se puede separar de la ética, comprenderán lo que dice Juan Pablo II a propósito de la tolerancia legal del aborto y de la eutanasia: "... la ley civil debe asegurar a todos los miembros de la sociedad el respeto de algunos derechos fundamentales, que pertenecen originariamente a la persona y que toda ley positiva debe reconocer y garantizar. Entre ellos el primero y fundamental es el derecho inviolable de cada ser humano inocente a la vida. Si la autoridad pública puede, a veces, renunciar a reprimir aquello que provocaría, de estar prohibido, un daño más grave[12] , sin embargo, nunca puede aceptar legitimar, como derecho de los individuos -aunque éstos fueran la mayoría de los miembros de la sociedad-, la ofensa infligida a otras personas mediante la negación de un derecho suyo tan fundamental como el derecho a la vida. La tolerancia legal del aborto o de la eutanasia no puede de ningún modo invocar el respeto de la conciencia de los demás, precisamente porque la sociedad tiene el derecho y el deber de protegerse de los

8. Juan Pablo II, "Evangelium vitae", n. 95; Pablo VI, "Evangelii nuntiandi", 8-X-75. n. 18.
9. Juan Pablo II, "Evangelium vitae", n. 95
10. Juan Pablo II, "Veritatis Splendor", n. 88.
11. Cf. Prof. Johan Verstraeten, K.U. Leuven, "De l'influence des valeurs sociales chrétiennes sur l'Europe de demain". Conferencia en la Reunión Plenaria de la COMECE del 30 al 1 de marzo de 1995.
12. Cf. S. Tomás de Aquino, "Summa Theologiae", I-II, q. 96, a. 2.

abusos que se pueden dar en nombre de la conciencia y bajo el pretexto de la libertad"... "Así, las leyes que, como en el aborto y la eutanasia, legitiman la eliminación directa de seres humanos inocentes están en total e insuperable contradicción con el derecho inviolable a la vida inherente a todos los hombres, y niegan, por tanto, la igualdad de todos ante la ley"[13].

## 6. Proceso al servicio del hombre

Algunos de nuestros conciudadanos se resisten a admitir esta concepción de la ética individual, social y política. Apelan para ello a la idea o al ideal del "progreso". La filosofía del "progreso" ha dominado el discurso de muchos políticos y escritores desde el siglo XVII y sobre todo XVIII y XIX hasta nuestros días. Por otra parte no han sido escasos los pensadores que lo han sometido a severa crítica ya desde el siglo XVIII[14]. La misma experiencia histórica, sobre todo después de las dos últimas guerras mundiales y la conciencia de los graves riesgos del uso irresponsable de los avances científico-técnicos, ha hecho decaer la fe ingenua en el progreso como proceso automático. El progreso científico-técnico y el desarrollo económico no hace a los hombres necesariamente más solidarios, más responsables, más respetuosos con la dignidad de la persona humana. Uno de los pensadores más cualificados de este siglo ha escrito: "Un mundo perfectamente civilizado podría ser al mismo tiempo un mundo 'absolutamente lleno de odio', es decir, un 'mundo demoniaco'"[15]. El Concilio Vaticano II afirma que el progreso humano es un gran bien para el hombre, pero nos advierte de la tentación de que los hombres "miren sólo sus intereses propios y no los de los demás. Lo cual hace que el mundo no sea ya un espacio de verdadera fraternidad, mientras el poder acrecentado de la humanidad amenaza con destruir el propio género humano"[16]. Pero afirma al mismo tiempo la relación positiva entre el auténtico progreso humano y el Reino de Dios[17].

La idea de progreso se relaciona con la aparición y desarrollo de la democracia moderna. Sobre el sistema democrático el Magisterio eclesiástico ha puesto de relieve varias veces que es un positivo "signo de los tiempos". Así lo recuerda Juan Pablo II. La Iglesia rechaza enérgicamente el Estado totalitario y "aprecia el sistema de la democracia, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantizan a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlo oportunamente de manera pacífica"[18]. Ahora bien, "Una auténtica democracia es posible solamente en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana"[19].

El funcionamiento concreto del sistema democrático no asegura de manera automática el respeto efectivo de la dignidad de la persona humana y de los valores morales: "En realidad, la democracia -dice Juan Pablo II- no puede mitificarse convirtiéndola en un sustitutivo de la moralidad o en una panacea de la inmoralidad". "Su carácter moral no es automático, sino que depende de su conformidad con la ley moral a la que, como cualquier otro comportamiento humano, debe someterse, esto es, depende de la moralidad de los fines que persigue y de los medios de que se sirve". No se puede olvidar que "en los mismos regímenes participativos la regulación de los intereses se produce con frecuencia en beneficio de los más fuertes, que tienen mayor capacidad para maniobrar no sólo las palancas del poder, sino incluso la formación del consenso. En una situación así, la democracia se convierte fácilmente en una palabra vacía"[20]. Juan Pablo II añade:

"El valor de la democracia se mantiene o cae con los valores que encarna o promueve: fundamentalmente ineludibles son ciertamente la dignidad de cada persona humana, el respeto de sus derechos inviolables e inalienables, así como el considerar el "bien común como fin y criterio de la vida política"[21].

La mayoría no siempre tiene razón. También un sistema democrático puede aprobar leyes injustas. Es responsabilidad de todos el evitarlo. Estas observaciones se hacen no para descalificar el método democrático sino para advertir que en un sistema democrático se acrecienta la responsabilidad moral de los electores, de los elegidos, de los votantes, y de todos los que influyen en la opinión pública. Cuando se trata de derechos fundamentales, el régimen democrático debe reconocerlos y garantizarlos; pero no tiene potestad ni para crearlos ni para suprimirlos. Si atenta contra los derechos humanos fundamentales socava sus propios fundamentos.

Así pues, el verdadero progreso en la ciencia y en la técnica, en la actividad cultural y social, en la acción política, es el progreso que respeta la dignidad de todo ser humano, el que promueve el respeto incondicional a toda vida humana inocente.

---

13. Juan Pablo II, "Evangelium vitae", nn. 71 y 72.
14. Jean Lacroix, Historia y misterio, Barcelona 1963, pp. 15 ss.; J. Ortega y Gasset, Ensimismamiento y alteración. Obras completas, ed. Revista de Occidente, t. V, p. 302; Historia como sistema, t. VI, pp. 22 y 42; Enrique M. Ureña, La fe en el progreso matizada por el escepticismo, Communio, Nov.-Dic. 1981,
pp. 647-655; Jórg Splett, Progeso, en "Sacramentum mundi", ed. Herder, 1974, t. 5; E. Agazzi, Científico, Nuevo diccionario de Teología Moral, ed. Paulinas, 1990.
15. M. Scheler, citado por Manuel Cabada, La vigencia del arnor, ed. San Pablo, Madrid 1994, p. 16, nota 14.
16. C. Vaticano II, GS, n. 37.
17. C. Vaticano II, GS, nn. 39 y 53 ss.
18. Juan Pablo II, "Centesimus annus", n. 46; Pío XII, Radiomensaje de Navidad, 24-XII-1944.
19. Juan Pablo II, "Centesimus annus", n. 46.
20. Juan Pablo II, "Evangelium vitae", n. 71.
21. Juan Pablo II, "Evangelium vitae", n. 70.

## 7. Formar cristianos de fe sólida

En el Evangelio de san Lucas nos dice Jesús: "Todo el que viene a mí y escucha mis palabras, y las pone por obra, os voy a mostrar a quien es semejante. Es semejante a un hombre que edifica una casa, el cual cavó y ahondó y puso el fundamento sobre roca; y sobreviniendo una inundación, rompió el río contra aquella casa, y no pudo conmoverla, por estar ella bien edificada. Pero el que oyó y no puso por obra es semejante a un hombre que edificó una casa sobre tierra, sin fundamento, contra la cual rompió el río, y al instante se desplomó, y fue grande el derrumbamiento de aquella casa" (Lc 6,47-49).

La fe en el Dios vivo, la plena adhesión a Cristo que es la Palabra hecha carne, la docilidad al Espíritu Santo conforma existencias sólidas, hombres y mujeres con profundo sentido de responsabilidad en el orden familiar, profesional y social, en la comunidad cristiana y en la sociedad civil. Esta vida de fe nace y crece en la Iglesia, misterio de comunión con el Padre y con su Hijo Jesucristo, en el Espíritu Santo (Cf. 1 Jn 1,3).

He aquí una de las tareas primordiales para la Iglesia de Dios en España: la formación de cristianos de fe sólida. Esta solidez en la vida de fe es la que hace posible una eficaz acción evangelizadora.

Proclamar el amor de Dios Padre, manifestado en Jesucristo, lleva consigo hoy la afirmación de la dignidad de toda vida humana inocente, la afirmación del valor incondicional de la persona humana, creada a imagen de Dios, redimida por Cristo, destinada a la vida eterna. Todo ser humano, toda persona, tiene un valor absoluto. El ser humano es sagrado desde el instante de su concepción hasta la hora de su muerte. Esta afirmación no sólo nos conduce al combate en favor de los derechos del hombre, sino que reclama de cada uno para el prójimo una atención respetuosa, un reconocimiento de lo que cada uno tiene de irreemplazable, de único, una actitud de verdadera caridad cristiana, de amor oblativo, abierto siempre a la comprensión y al perdón.

La fe en Dios que se ha hecho hombre, que nació en una cueva, que murió en la cruz como maldito, implica para nosotros los creyentes un compromiso permanente por los pequeños, por los pobres, por los débiles, por los que sufren. Entre los débiles está el enfermo terminal y el ser humano antes de nacer, desde que es concebido. Este compromiso hoy lleva a la acción en el ámbito social, económico, político y las múltiples formas de atención personal. El cristiano que es fiel al Crucificado sabe que esta entrega al servicio de los demás no se reduce a un sentimiento de humanidad sino que es ante todo seguimiento de Cristo que vino a buscar y salvar lo que estaba perdido.

La fe viva en Dios que se ha revelado como Amor en Jesucristo, nos lleva a acoger en nuestro corazón el don del Espíritu Santo que derrama en nosotros el amor de Dios (Cf. Rom 5,5), un amor que es perdón y que es reconciliación en un mundo dominado por violencias, por odios, por egoísmos. En medio de la maldad de los hombres aparece el Hijo de Dios clavado en la cruz, amando y perdonando. Estamos llamados a unirnos a este misterio de la muerte y resurrección de Cristo que se hace presente y actual para nosotros en la Eucaristía.

El cristiano debe descubrir el Evangelio de la vida como parte integrante de esta revelación de la gracia de Nuestro Señor Jesucristo, del amor del Padre y de la comunión del Espíritu Santo (Cf. 2 Cor 13,13).

Formar cristianos de fe sólida significa hoy ayudarles a aceptar cordialmente el Evangelio de la vida tal como lo proclama la Iglesia.

Juan Pablo II como sucesor de Pedro y en comunión con los Obispos de la Iglesia Católica ha declarado con especial solemnidad:

- "la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral"
- "el aborto directo, es decir, querido como fin o como medio, es siempre un desorden moral grave, en cuanto eliminación deliberada de un ser humano inocente"
- "la eutanasia es una grave violación de la Ley de Dios, en cuanto eliminación deliberada y moralmente inaceptable de una persona humana"[22] .

Cada una de estas afirmaciones se proponen, por el Papa, como doctrina fundamentada en la ley natural y en la Palabra de Dios escrita; como doctrina transmitida por la Tradición de la Iglesia y enseñada por el Magisterio ordinario y universal.

Somos conscientes de que este mensaje moral que parece claro a la luz de la recta razón y de la revelación cristiana, resulta hoy oscuro para quienes viven sumergidos en un contexto cultural dominado por el poco aprecio hacia la vida humana de los más débiles, sobre todo si la vida de los débiles supone un sacrifico para los intereses de los más fuertes o cuando se plantean situaciones dramáticas en las que la fidelidad a los valores morales exige un verdadero heroísmo.

De ahí que el empeño en ofrecer a los cristianos una formación sólida en la vida de fe que implique la aceptación consciente del mensaje moral cristiano sea una tarea ardua y al mismo tiempo necesaria.

## 8. Testigos de una verdad que salva

En ésta y en otras cuestiones se advierte en muchos cristianos de hoy una cierta debilidad en su conciencia de Iglesia como comunidad de fe que, bajo la acción del Espíritu Santo, se adhiere a la verdad revelada por Dios en su Hijo Jesucristo. El Nuevo Testamento nos describe a la iglesia como una comunidad cuyos miembros han sido engendrados a la nueva vida por la Palabra de la verdad (Sant 1,38; 1 Pe 1,23), santificados mediante al obediencia a la verdad en el Bautismo (1 Pe 1,22), verdad a la que tienen que ser fieles (Sant 5,19); deben fortalecerse en

22. Juan Pablo II, "Evangelium vitae", nn. 57, 62 y 65.

ella en orden a la segunda venida del Señor (2 Pe 1,12). La fe como adhesión a la verdad revelada por Dios no es un acto meramente individual, sino al mismo tiempo es incorporación a la fe de la Iglesia, que es una sola fe (Cf. Ef 4,5; Act 2,38-42 s.; 4,32 s.; 5,12).

Esta fe, si es una fe viva, está unida a la esperanza y a la caridad[23]. La fe y el amor son las señales por las que se puede reconocer la comunión con la Trinidad[24].

Para san Pablo "la *verdad* de la ley" ha sido sustituida por la "*verdad* del Evangelio" (Gal 2,5.14; Cf. Rom 2,20): la "palabra de la *verdad*" (Ef 1,13; Cf. Col 1,5; 2 Tim 2,15) es "el Evangelio de nuestra salvación", Los cristianos "han aprendido de Cristo" (Ef 4,20), saben ahora que "la *verdad* está en Jesús" (Ef 4,21). Después de su Ascensión Cristo sigue presente en su Iglesia hasta el final de los tiempos (Cf. Mt 28,20).

En su primera carta a Timoteo dice san Pablo: "Te escribo estas cosas con la esperanza de ir pronto donde ti; pero si tardo, para que sepas cómo hay que portarse en la casa de Dios, que es la Iglesia de Dios vivo, *columna y fundamento de la verdad*" (1 Tim 3,15). La expresión "columna y fundamento de la verdad" nos habla de la firmeza y perennidad de la Iglesia en la verdad de que ella es portadora. La "verdad" a la que se refiere san Pablo es la revelación de Dios en Cristo-Jesús (Cf. 1 Tim 3,16). La misma imagen de la Iglesia como edificio sólido y bien fundado aparece en 2 Tim 2,19, donde hablando de los herejes que "se han desviado de la verdad... y pervierten la fe de algunos" (v. 18), recuerda el Apóstol que la Iglesia en cuanto tal no puede ser destruida: "el sólido fundamento puesto por Dios se mantiene firme, marcado con este sello: el Señor conoce a los que son suyos..." (2 Tim 2,19-20).

En las cartas pastorales la "verdad" adquiere el significado de "buena doctrina" opuesta a las fábulas de los doctores de la mentira[25].

Esta verdad cristiana está destinada a todos los hombres: Dios "quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad" (2 Tim 2,4-6). Es una verdad que salva.

Para el evangelista san Juan la verdad-revelación está en íntima relación con la misión temporal de Jesús, su palabra y su obra, el don del Espíritu y la acogida de la verdad por parte de los creyentes: "Aquel que es la Palabra se hizo carne... lleno de gracia y de verdad" (Jn 1,14); "la gracia y la verdad fue manifestada por Jesucristo" (Jn 1, 17).

Jesús mismo declaró en la última cena: "Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida. Nadie va al Padre, sino por mí" (Jn 14,6).

En Jesús encontramos la verdad que nos hace libres (Jn 8, 31-36). El dio testimonio de la verdad ante Poncio Pilato (1 Tim 6,13): "Yo para esto he nacido y para esto he venido al mundo: para dar testimonio de la verdad. Todo el que es de la verdad oye mi voz" (Jn 18,36-38).

La verdad que se nos manifiesta en Jesús, el Hijo de Dios hecho hombre, exige de nosotros una conducta moral (Cf. Jn 3,21; 1 Jn 1,6); reclama fidelidad a los mandamientos divinos (1 Jn 2,4) y especialmente la práctica de la caridad fraterna (1 Jn 3, 18). Hemos de adorar al Padre "en Espíritu y en Verdad" (Jn 4,23 s.).

La verdad que Jesús nos ha traído sigue presente entre nosotros después que Jesús dejó el mundo para ir al Padre (Jn 16,28): se actualiza en la Iglesia por la acción del Espíritu Santo que es "Espíritu de la verdad" (Jn 14,17); 15,26; 16,13; 1 Jn 4,6). Jesús nos dice: el Espíritu "os guiará a la verdad completa" (Jn 16,13); es el Espíritu de Jesús (Cf. Jn 1,33; 7,38-39; 19,34; 20,23) que nos recuerda y nos hace comprender más profundamente lo que Jesús nos ha dicho (Cf. Jn 14,26) y nos hace penetrar así en la verdad completa (Jn 16,16). Vivir como fieles discípulos de Jesús es vivir "en la verdad y en el amor" (2 Jn 3).

Para vivir en comunión con Cristo y con el Padre, en el Espíritu Santo, hemos de vivir en comunión con el testimonio de los Apóstoles y de sus sucesores (Cf. 1 Jn 1,1-4; Cf. Ef 4,1-16; Jn 17), "cum Petro et sub Petro"[26].

Para dar testimonio de la verdad revelada por Dios que es ante todo la revelación del Dios-Amor, hemos de hacerlo con el mismo amor con que Dios ama a los hombres en Cristo-Jesús (Cf. 1 Jn 4).

"Cristo, el único Mediador, estableció en este mundo su Iglesia santa, comunidad de fe, de esperanza y de amor, como un organismo visible. La mantiene sin cesar para comunicar por medio de ella a todos la verdad y la gracia"[27].

Cristo-Señor está con nosotros: La Iglesia "se siente fortalecida con la fuerza del Señor resucitado para poder superar con paciencia y amor todos los sufrimientos y dificultades, tanto interiores como exteriores, y revelar en el mundo el misterio de Cristo, aunque bajo sombras, sin embargo, con fidelidad hasta que al final se manifieste a plena luz"[28].

Confiamos en que la Virgen María nos ayudará a cumplir con nuestra misión de proclamar, celebrar y servir el Evangelio de la vida:

"Al contemplar la maternidad de María, la Iglesia descubre el sentido de su propia maternidad y el modo con que está llamada a manifestarla. Al mismo tiempo, la experiencia maternal de la Iglesia muestra la perspectiva más profunda para comprender la experiencia de María como modelo incomparable de acogida y cuidado de la vida"[29].

24 de abril de 1995

---

23. Cf. 1 Cor 13,13; 1 Tes 1,3; 5,8; Gal 5,5; Rom 5,1-5; 12, 6-12; Col 1,4-5; Ef 1,15-18; 4,2-5; 1 Tim 6,11; Tit 2,2; Heb 6,10-12; 10,22 s.
24. Cf. 1 Jn 1,6.7; 2,3.4; 6,10.17.24; 4,6.8.13.16.20.
25. Cf. 1 Tim 1,4.10; 4,2.3.6.7.; Tit 1,9.14; 2,1.
26. C. Vaticano II, AG 38,4.
27. C. Vaticano II, LG, n. 8,a.
28. C. Vaticano II, LG 8, d.
29. Juan Pablo II, "Evangelium vitae", n. 102.

# 2
# SALUDO DEL SEÑOR NUNCIO APOSTÓLICO A LOS PARTICIPANTES EN LA LXIII ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Emmos. Sres. Cardenales,
Excmos. Sres. Arzobispos, Obispos,
hermanos y hermanas:

**1.** Todavía resuena en nuestros oídos el canto del Pregón Pascual, en la "noche clara como el día", "iluminada con el gozo" de Dios, que proclama al mundo la resurrección de Cristo. De la Pascua del Señor brota para los hombres una fuente inagotable de luz y de vida, la vida de la que vive, agradecida, la Iglesia. El "lucero que no conoce ocaso" es "Cristo, el Hijo de Dios resucitado, que, al salir del sepulcro brilla sereno para el linaje humano, y vive y reina glorioso por los siglos de los siglos".

La luz que ilumina la Iglesia, la vida de la que ella vive, la fuente de su inextinguible esperanza y de su alegría, Cristo resucitado, es lo que la Iglesia ofrece a todos los hombres, con la certeza de que Él es la plenitud del hombre, y puede dar a todos la conciencia de la incomparable dignidad de la persona humana y del valor real de las cosas. Por eso desde Él se puede también orientar la vida social hacia la verdad del hambre, y hacia la búsqueda del bien común de las personas y los pueblos.

En este marco -en el que se sitúa toda la misión de la Iglesia con respecto al mundo-, se hallan también los trabajos de esta sexagésima tercera Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, cuya misión es "promover el mayor bien que la Iglesia proporciona a los hombres"[1] . Agradezco esta oportunidad que se me da de compartir con vosotros esta sesión inaugural, y os deseo unos días de fecundo trabajo y de fraterna comunión.

**2.** Mis palabras de saludo no pueden hoy tener otra inspiración que el misterio pascual de Cristo, momento culminante de su obra redentora, y fundamento de la libertad y la esperanza de los hombres. Ese misterio tiene su inicio en la Encarnación del Verbo, y su fruto en la misión del Espíritu Santo, que prolonga la redención de Cristo en el tiempo y la extiende en el espacio.

A su vez, hoy no es posible separar la celebración anual de los hechos de nuestra redención, vinculada al ritmo anual que tan profundamente marca la experiencia humana, de la proximidad del Gran Jubileo del año dos mil, que el Santo Padre ha convocado para toda la Iglesia en su carta Apostólica *Tertio milienio adveniente*[2] del 10 de noviembre de 1994.

**3.** En ella, el Papa hace una vigorosa y riquísima meditación sobre la redención del hombre por Cristo, "Señor del cosmos, y también Señor de la historia, de la que es "el Alfa y la Omega" (Ap 1,8; 21,6), "el Principio y el fin" (Ap 21,6). En Él, el Padre ha dicho la palabra definitiva sobre el hombre y sobre la historia" (*TMA*, 5).

Esta meditación tiene como finalidad disponer nuestros espíritus a la preparación de este "año de gracia" que es el Jubileo del año dos mil. El Jubileo, en efecto, asume el valor cristiano y humano del tiempo, pues "en el cristianismo el tiempo tiene una importancia fundamental. Dentro de su dimensión se crea el mundo, en su interior se desarrolla la historia de la salvación, que tiene su culmen en la "plenitud de los tiempos" de la Encarnación, y su término en el retorno glorioso del Hijo de Dios al final de los tiempos. En Jesucristo, Verbo encarnado, el tiempo llega a ser una dimensión de Dios, que en sí mismo es eterno" (*TMA*, 10). "Gracias a la venida de Dios a la tierra, el tiempo humano, iniciado en la creación, ha alcanzado su plenitud", la "plenitud de los tiempos". Esta consiste en "la eternidad, o mejor aún, Aquel que es eterno, es decir, Dios" (*TMA*, 9). Esa plenitud es la que ha entrado definitivamente en la historia con Jesucristo, abriendo para el hombre la posibilidad de la realización plena de su existencia en el encuentro con Dios.

**4.** El gran jubileo del año dos mil es "extraordinariamente grande, no sólo para los cristianos, sino indirectamente para toda la Humanidad, dado el papel primordial que el cristianismo ha jugado en estos dos milenios" (*TMA*, 15). Es también un gran reto pastoral, para la Iglesia entera y para cada una de las Iglesias particulares. Así lo comprendió el Consistorio extraordinario del Colegio cardenalicio, celebrado en junio de 1994, y así lo comprendieron también los Presidentes de las Conferencias Episcopales, consultados expresamente por el Santo Padre acerca de este punto. Así lo comprende también el mismo Papa en su Carta Apostólica, donde se dan plazos y sugerencias concretas para la celebración del Gran Jubileo.

Nos hallamos ya, en efecto, dentro de la primera fase del período preparatorio (de 1994 a 1996), en el que se trata sobre todo de un "esfuerzo de sensibilización". Para ello, la Santa Sede ha creado un comité especial, que sugerirá "líneas de reflexión y de ac-

1. *Código de Derecho Canónico*, c.447.
2. (Citada en adelante con las siglas *TMA*).

ción a nivel universal". El esfuerzo de sensibilización ha de hacerse también "de un modo más capilar, por comisiones semejantes en las Iglesias locales" (*TMA*, 31). Sé que, en el ámbito propio de la Conferencia Episcopal Española, va a ocuparse de la preparación del Jubileo la Comisión Episcopal de Pastoral. Instrumentos preparatorios similares se irán sin duda poniendo a punto en cada una de las diócesis.

**5.** El Papa señala ya los contenidos esenciales de esta primera fase preparatoria. El Jubileo "quiere ser una gran plegaria de alabanza y de acción de gracias sobre todo por el don de la Encarnación del Hijo de Dios, y de la Redención realizada por Él". Igualmente, los cristianos "elevarán con profundo sentimiento su acción de gracias por el don de la Iglesia, fundada por Cristo como "sacramento o signo e instrumento de la unión última con Dios y de la unidad de todo el género humano" (LG I). Su agradecimiento se extenderá finalmente a los frutos de santidad madurados en la vida de tantos hombres y mujeres que a cada generación y en cada época han sabido acoger sin reservas el don de la Redención" (*TMA*, 32).

Pero el Santo Padre subraya expresamente que no se trata de limitamos a "recordar el acontecimiento sólo conceptualmente", sino de hacer presente "su valor salvífico mediante la actualización sacramental". El Jubileo, en efecto, "deberá confirmar en los cristianos de hoy la fe en el Dios revelado en Cristo, sostener la esperanza prolongada en la espera de la vida eterna, vivificar la caridad comprometida activamente en el servicio a los hermanos" (*TMA*, 31). En este sentido, y como "el gozo de un Jubileo es siempre de modo particular el gozo por la remisión de las culpas, la alegría de la conversión", parece oportuno poner en primer plano "la penitencia y la reconciliación" (*TMA*, 32).

**6.** La Iglesia, por ello, quiere hacer un esfuerzo notable de penitencia y de purificación de sus pecados, para atravesar el umbral del nuevo milenio más plenamente reconciliada con Dios y mejor dispuesta a acoger el don de la gracia. Se trata, en primer lugar, de pecados del pasado, "que hacen sentir todavía su peso y permanecen como tentaciones del presente", entre los que el Papa señala especialmente "los que han dañado la unidad querida por Dios para su pueblo" (*TMA*, 34), y "la aquiescencia manifestada, especialmente en algunos siglos, con métodos de intolerancia e incluso de violencia en el servicio de la verdad" (*TMA*, 35)

Pero se trata, sobre todo, de realizar un serio examen de conciencia sobre "la Iglesia del presente": los cristianos, a las puertas del tercer milenio, "deben ponerse humildemente ante el Señor para interrogarse sobre las responsabilidades que ellos tienen también en relación a los males de nuestro tiempo" (*TMA*, 36). La indiferencia religiosa, la pérdida del sentido de la existencia y el extravío en el campo ético, incluso en aspectos fundamentales como el respeto a la vida y a la familia, la violación de derechos humanos fundamentales por parte de regímenes totalitarios, las graves formas de injusticia y de marginación social, son otros tantos retos a la conciencia cristiana, en los que es necesario ahondar con sentido de penitencia y deseo de conversión. Pues, como dice el Papa, "no se puede negar que la vida espiritual atraviesa en muchos cristianos por un momento de incertidumbre que afecta, no sólo a la vida moral, sino incluso a la oración y a la misma rectitud teologal de la fe. Ésta, que ya está probada por el careo con nuestro tiempo, está a veces desorientada por posturas teológicas erróneas, que se difunden también a causa de la crisis de obediencia al magisterio de la Iglesia" (*TMA*, 36).

El Papa, pues, concibe esta primera fase preparatoria del Jubileo como un gran esfuerzo de revitalización de la Iglesia en sus elementos más sustantivos, para hacerse más capaz de anunciar a Jesucristo y de comunicar su vida a los hombres. Se trata, en definitiva, de ese esfuerzo por "rehacer la cristiana trabazón de las mismas comunidades eclesiales", que la Exhortación Apostólica *Christifideles laici* señalaba como una condición indispensable para acometer la nueva evangelización en los países de vieja cristiandad[3] .

**7.** Para toda esta labor no carecemos de instrumentos providenciales. Está, sobre todo, el magisterio del Concilio Vaticano II, que constituye el marco para la "preparación de la nueva primavera de la vida cristiana que deberá manifestar el gran Jubileo, si los cristianos son dóciles a la acción del Espíritu Santo" (*TMA*, 18). El Concilio está hoy ya un tanto olvidado por muchos, y su recepción, comprensión y aplicación -señala el Papa- ha de incluirse entre los puntos del examen de conciencia que estamos llamados a hacer.

Entre los textos del magisterio pontificio que han ido desarrollando y aplicando las enseñanzas del Concilio al hilo de las nuevas situaciones de la Iglesia y del mundo, hay que hacer especial referencia a algunos documentos especialmente importantes. Me refiero al *Catecismo de la Iglesia Católica*, cuya recepción y difusión es necesario seguir impulsando entre los fieles con un esfuerzo sostenido. *El Catecismo* constituye, en palabras del Papa, "una contribución importantísima a la obra de la renovación de la vida eclesial, deseada y promovida por el Concilio Vaticano II"[4] .

Y me refiero también a las dos últimas encíclicas, *Veritatis splendor y Evangelium vitae*, cuya enseñanza es imprescindible hacer llegar a los fieles, a pesar de las resistencias que pueda encontrar en una cultura que se basa en el relativismo ético y que somete al hombre a intereses de orden político o económico.

---

3. Exhortación Apostólica Postsinodal *Christifideles laici*, 34.
4. Constitución Apostólica *Fidei depositum* para la publicación del "Catecismo de la Iglesia Católica", escrito en orden a la aplicación del Concilio Ecuménico Vaticano 11, 2.

Estas dos encíclicas, en efecto, vienen a clarificar aspectos fundamentales de lo que la Iglesia tiene que decir como "buena noticia" al hombre de este final de siglo. Un siglo marcado por las terribles experiencias de dos guerras mundiales, de los campos de concentración y de horrendas matanzas, como fruto de la pérdida del sentido religioso de la vida y de la conciencia de responsabilidad ante Dios. En estos textos, Cristo y la Iglesia, su cuerpo, se muestran como "camino" del hombre de hoy, a la vez que se nos ayuda a comprender qué quiere decir que "el hombre es el camino de la Iglesia". Son textos proféticos en esta hora de la historia, como lo fue a finales del siglo pasado la encíclica *Rerum novarum* de León XIII.

**8.** Es evidente que la preparación del Gran Jubileo, así entendido, requiere todo un gran esfuerzo pastoral de renovación y de misión, en todos los órdenes de la vida de la Iglesia, en el pensamiento, en la catequesis, en la vida sacramental, y en la audacia para hacer presente el Evangelio de Jesucristo al mundo de hoy.

En el contexto de la preparación del Gran Jubileo, reviste para nuestras Iglesias de Europa una importancia especial la convocatoria que el Santo Padre ha hecho a los jóvenes europeos en Loreto, del seis al diez de septiembre de este mismo año. No podemos olvidar que es la juventud cristiana de hoy la que habrá de asumir la vida y la misión de la Iglesia en las nuevas perspectivas de los comienzos del tercer milenio. Ni podemos olvidar lo que han significado para la pastoral de juventud de las Iglesias de Europa las Jornadas Mundiales de Santiago y Czestochowa. De aquellas Jornadas se originó entre los jóvenes europeos un impulso de vida y una conciencia renovada de la comunión de la Iglesia que hemos de seguir cuidando y promoviendo. Precisamente porque el Papa es consciente de la grave responsabilidad que esto supone, y de que los jóvenes europeos no pudieron participar significativamente en la Jornada de Manila, ha convocado ahora a los jóvenes europeos en Loreto. Estoy seguro de que todas las diócesis españolas harán o están haciendo ya el esfuerzo necesario para que muchos jóvenes puedan participar en este encuentro, y renovar así la gracia que fue para tantos miles de muchachos y muchachas la Jornada Mundial de Santiago.

Termino pidiendo a Nuestra Señora, que acompañó a los Apóstoles tras la resurrección del Señor, conforme al encargo que recibió de su Hijo divino en la cruz, y que acompaña hoy también a la Iglesia en su peregrinar por la historia, que el Señor bendiga y haga fecundos todos vuestros trabajos.

24 de abril de 1995

# 3
# DOMINGO Y SOCIEDAD

## Nota de la LXIII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española

### INTRODUCCIÓN

**1.** El domingo, *día del Señor y señor de los días*, como lo denomina un antiguo documento cristiano[1], es un don precioso de Dios a los hombres. Su importancia ha sido proclamada por el Concilio Vaticano II con estas palabras: *La Iglesia, por una tradición apostólica que tiene su origen en el mismo día de la resurrección de Cristo, celebra el misterio pascual cada ocho días, en el día que se llama con razón "día del Señor" o domingo... Por consiguiente, el domingo es la fiesta primordial que debe presentarse e inculcarse a la piedad de los fieles, de modo que sea también un día de alegría y de liberación del trabajo* (SC 106).

Sin embargo, en la sociedad actual, incluso entre los cristianos, el domingo se ve sumergido en el fenómeno del *fin de semana*, con el riesgo de perder su sentido religioso en medio de un descanso que comienza en muchos lugares en la tarde del viernes. A este fenómeno de nuestro tiempo se añade la práctica, cada día más extendida, de la liberalización de los horarios comerciales en los días festivos. De este modo la actividad económica se amplía al fin de semana, rompiendo el consenso social de que trabaje sólo el sector servicios y en los mínimos imprescindibles para la sociedad, además de otras repercusiones económicas y sociales en el pequeño comercio y en numerosos trabajadores y en sus familias.

**2.** Por estos motivos los obispos españoles, que hemos dedicado al domingo una Instrucción pastoral hace tres años[2], queremos volver sobre este tema y,

1. Atribuido a Eusebio de Alejandría: PG 86,1.
2. *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas. Instrucción pastoral de la C.E.E.*, de 22-V-1992, EDICE 1992. También: Comisión Episcopal de Liturgia, *El domingo fiesta primordial de los cristianos*, en *Pastoral Litúrgica* 121/122 (1982) 5-13; y la Carta pastoral de la Cuaresma de 1993 publicada por el Arzobispo de Pamplona y los Obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria sobre *La celebración cristiana del domingo*.

de manera especial, sobre los aspectos antropológicos y culturales del *día del Señor.* Nos unimos de este modo a otros episcopados europeos preocupados por una institución tan fundamental para la Iglesia y que ha contribuido de manera decisiva a definir y a humanizar el *tiempo de los hombres* como espacio para el culto a Dios y para los valores del espíritu[3].

Al ofrecer esta reflexión nos dirigimos a toda la sociedad, a los poderes públicos y a las instituciones empresariales y sociales, conscientes de las vertientes socioeconómicas y culturales de los hechos señalados, pero también de su incidencia real en la vida de todos nuestros conciudadanos. Tenemos presentes, como es obvio, a nuestros hermanos presbíteros y diáconos y a todos los fieles cristianos, a los que invitamos a leer de nuevo la Instrucción de 1992 y a relacionar los aspectos particulares que ahora vamos a tocar con los fundamentos teológicos y pastorales del domingo que se tratan allí.

## I. ASPECTOS ANTROPOLÓGICOS Y CULTURALES DEL DOMINGO

**3.** La historia del domingo ha conocido situaciones muy diversas, tanto en los orígenes como en su desarrollo. Aunque no necesariamente ligada al descanso laboral, la celebración dominical encontró en él una situación favorable para los fines del domingo. La prohibición de trabajar en los días festivos tuvo inicialmente una finalidad social, en defensa de los criados y de los campesinos. Con la industrialización empezó a peligrar el carácter festivo del domingo, pero se logró defender dicho carácter para bien de los trabajadores. Con razón se ha calificado al domingo como una institución clásica de la cultura cristiana muy beneficiosa para los hombres, que ha ejercido una amplia y profunda irradiación en la vida personal, familiar y social.

**4.** Pero no se trataba solamente de asegurar un beneficio práctico para la sociedad. En la base del descanso dominical existen razones profundas de naturaleza antropológica. Una de ellas consiste en que el domingo ha asumido y dado respuesta a la necesidad festiva del hombre, integrando el ocio en el marco de la experiencia religiosa. En este sentido el domingo, continuación y plenitud del sábado judío, facilita al hombre el cumplimiento de la prescripción moral, inscrita en su corazón, de *dar a Dios un culto exterior, visible, público y regular bajo el signo de su bondad universal hacia los hombres* (Santo Tomás, *STh* II-II, 122, 4). El descanso dominical es necesario para adorar a Dios y reconocer la bondad de todas las cosas creadas por El (cf. Gn 1, 31; Sal 104,24; etc.), así como para cultivar la vida familiar, cultural, social y religiosa[4].

**5.** El domingo, como todas las fiestas, contribuye a humanizar la existencia y a recomponer la armonía interior del hombre, rota no pocas veces por el *stress* y el cansancio de la vida ordinaria. Pero de esta tensión no se libran hoy ni siquiera el mismo tiempo libre y el ocio, vividos sin sosiego, con frenesí, dando lugar a excesos y a formas de evasión que comprometen el equilibrio psicológico y ponen en peligro a veces la vida humana. Este clima, auténtica patología del ocio, no facilita la celebración del domingo, en el que caben no sólo la dedicación a los valores del espíritu, a las aficiones de cada uno y a la convivencia familiar y social, sino también una diversión sensata y honesta que ayude a recuperar energías por medio del descanso.

## II. PRIMACÍA DE LOS VALORES DEL ESPÍRITU

**6.** En los últimos tiempos ha aparecido otro hecho que configura la imagen del domingo, especialmente en las grandes ciudades. Se trata de la liberalización de los horarios de las grandes superficies comerciales, a las que acuden a veces las familias enteras para realizar sus compras. Las repercusiones de este hecho son múltiples y el análisis resulta complejo. Por una parte se incrementa la actividad económica, aspecto estimulante especialmente en una época de recesión y de crisis. Pero por otra se incide de forma negativa en el comercio tradicional y en las familias de numerosos trabajadores, que notan en su vida familiar y laboral las consecuencias negativas de esta nueva dinámica comercial en la que prima la rentabilidad económica.

Aun cuando en una época de recesión económica como la actual, cualquier reactivación de la economía es una buena noticia aceptada socialmente, debemos recordar, siguiendo el criterio que aporta la doctrina social de la Iglesia, que *la economía es sólo un aspecto y una dimensión de la compleja actividad humana. Si es absolutizada, si la producción y el consumo de las mercancías ocupan el centro de la vida social y se convierten en el único valor de la sociedad, no subordinada a ningún otro..., cuando el hombre es considerado más como un productor o un consumidor de bienes que como un sujeto que produce y consume para vivir, entonces pierde su necesaria relación con la persona humana y termina por alienarla y oprimirla*[5].

---

3. Véase: Secretariado N. de Liturgia, *El día del Señor. Documentos episcopales sobre el domingo,* Madrid 1985.
4. Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica,* nn. 2176, 2184 ss.
5. Juan Pablo II, Encíclica *Centesimus Annus,* de 1-V-1991, n. 39.

**7.** Además de esta vertiente socioeconómica del problema, están también los valores teológicos y antropológicos mencionados antes, a los que no podemos ser insensibles los pastores del Pueblo de Dios, tanto más cuanto que dichos valores no interesan exclusivamente a los creyentes, sino a la generalidad de nuestros conciudadanos. La Iglesia cree que con esta dinámica de primacía de lo económico en los estilos de vida de los ciudadanos no se favorece al núcleo familiar ni a los valores humanos y espirituales de la fiesta. En efecto, el debate sobre esta cuestión no corresponde en exclusiva al gobierno, a la patronal y a los sindicatos sino a la sociedad entera. Este debate se enriquecerá en la medida en que no se limite a la ponderación de criterios meramente economicistas, sino que se abra a una reflexión sobre el significado del domingo y de las fiestas para el hombre, y a su carácter generador de comunión y de verdadero factor multiplicador de relaciones interpersonales.

**8.** Los obispos renovamos nuestra petición *a los responsables de la política laboral, a los empresarios y a los representantes de los trabajadores* para que *no cedan a la fácil tentación de eliminar poco a poco el descanso dominical basándose en la posibilidad de una mayor producción y ampliación del tiempo libre durante la semana, con detrimento de la libertad personal, de la convivencia familiar y de otros aspectos de la vida ciudadana*[6]. Pedimos también a los medios de comunicación social que colaboren a destacar el sentido del domingo en su vertiente antropológica y social, no considerándolo sólo como un día de entretenimiento sino como un espacio para que el hombre pueda mantener su propia dignidad alabando a Dios y liberándose del trabajo y de la actividad sin descanso.

## III. EL DOMINGO, TAREA DE TODOS

**9.** Por todos estos motivos es la sociedad entera la que debe valorar el domingo y los días festivos como espacios de descanso, de cultura y de vida religiosa. Como hemos señalado ya, *el domingo y las fiestas poseen valores que son aceptados comúnmente por la sociedad pluralista y secularizada*[7]. El respeto al bien común y la libertad religiosa piden que se defienda el domingo como una contribución a la vida espiritual de la comunidad humana. El domingo no puede perder su dimensión de día común de reposo colectivo y amplio, por su carácter periódico y por su incidencia en la cohesión de la vida familiar, social y ciudadana.

Para los católicos las nuevas circunstancias del domingo, aunque encierran algunas dificultades para su celebración, significan en realidad un reto y una oportunidad creativa. El turismo, el deporte, el afán de liberación del agobio de la ciudad, el contacto con la naturaleza, la convivencia familiar, el reencuentro con los amigos y tantos otros actos que se llevan a cabo en el *fin de semana*, invitan a renovar la pastoral del día del Señor contando con estos hechos y buscando que se mantengan los valores propios del domingo. En efecto, los cristianos *no podemos vivir sin el domingo*[8].

**10.** Es indispensable, en efecto, mantener la identidad del domingo aun dentro del *fin de semana*, por medio de una serie de signos que den testimonio de que el domingo es un día *distinto*, fiesta para el Señor y para los hombres. En el calendario cristiano el domingo es el *día primero de la semana* y *el día octavo*, marcado por el recuerdo de la resurrección del Señor, comienzo de la creación nueva, y por el anuncio de la fiesta que no tendrá fin. Por eso resulta intransferible su celebración a otro día de la semana, aunque el descanso festivo se inicie ya el sábado o incluso el viernes.

Entre los signos del domingo sobresale la Misa, la asamblea eucarística, a la que es preciso ser totalmente fieles, porque va en ello la pertenencia a la Iglesia y la conciencia de la propia identidad cristiana[9]. Pero junto a la Eucaristía, celebrada con toda la riqueza que permite hoy la participación litúrgica, deben producirse también la oración en familia, las obras de caridad y de solidaridad humana, el compartir la mesa y el tiempo libre, la alegría e incluso el vestido de fiesta. Por otra parte, cuando la obligación profesional impone el trabajo en domingo, cada uno tiene la responsabilidad de buscar el momento más oportuno para encontrarse con la comunidad cristiana en la celebración eucarística y de dedicar un tiempo suficiente al descanso.

**11.** El domingo interesa a todos. El Estado, al procurar que el ejercicio de la libertad religiosa se desarrolle en unas condiciones normales, debe propiciar la celebración del domingo. La patronal, a pesar de las presiones económicas, debe asegurar en las empresas el tiempo suficiente para el descanso y el cumplimiento de los deberes religiosos. Los sindicatos harán bien en defender los domingos y días festivos como un bien social. Las familias, en las que es frecuente que trabajen ambos cónyuges, no pueden desentenderse del domingo, espacio que facilita, entre otros aspectos mencionados ya, el encuentro y el diálogo entre todos los miembros de la unidad fami-

---

6. *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, n. 9.
7. *Sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, n. 6.
8. Cf. *Actas de los Mártires de Abitinia*, en D. Ruiz Bueno, BAC 75, Madrid 1951, p. 973.
9. Véase *El sentido evangelizador del domingo y de las fiestas*, n. 28.

liar. La Iglesia debe procurar por todos los medios a su alcance que el domingo halle su inserción armoniosa en esta nueva situación de la sociedad.

### CONCLUSIÓN

**12.** Las transformaciones culturales y sociales afectan al domingo, cuyo centro es la celebración de la Eucaristía y cuyo ámbito general es la fiesta. A los obispos españoles nos preocupa la situación del domingo en nuestra sociedad. Esta preocupación es común a otros Episcopados del Occidente europeo. La convivencia familiar, la dimensión festiva del hombre, el sentido cabal y religioso del descanso y la integración social promovida incesantemente por la fiesta, son valores que atañen a la salud de la sociedad entera. Los cristianos tenemos unas razones propias para celebrar el domingo, pero el domingo es patrimonio de nuestra historia desde hace muchos siglos, y por tanto de la sociedad.

Con esta Nota, al tiempo que pedimos a los cristianos que cuiden con esmero la celebración dominical y que la defiendan, nos dirigimos a toda la sociedad solicitando que aprecie y proteja el domingo como el día que marca el ritmo de toda la semana.

Madrid, 28 de abril de 1995

## 4
## MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA A LA ORDEN HOSPITALARIA CON OCASION DE LA CELEBRACIÓN DEL V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE SAN JUAN DE DIOS (1495-1995)

Queridos Hermanos:

La Conferencia Episcopal Española, reunida en su LXIII Asamblea Plenaria, se dirige gozosamente a la Orden Hospitalaria en España, a todos vosotros Hermanos de San Juan de Dios y a vuestros cooperadores, con motivo de la celebración del V Centenario del nacimiento de vuestro Fundador. Esta efemérides nos brinda la ocasión de poner de relieve el gran don que representa para la Iglesia Universal su figura singular y nos permite además destacar la importancia de la misión que la Familia Hospitalaria, surgida en el seno de nuestra Iglesia, está realizando en todo el mundo en favor de los enfermos y necesitados.

La celebración del V Centenario, que acabáis de inaugurar, y que se prolongará hasta marzo de 1996, nos da también la oportunidad de presentar la personalidad extraordinaria de San Juan de Dios, Patrono Universal de los Enfermos y Hospitales, a nuestras comunidades cristianas, pues son muchas las lecciones que su vida nos ofrece para el momento presente de nuestra Iglesia.

### 1. La figura de San Juan de Dios.

Juan Ciudad Duarte (San Juan de Dios) es una de las figuras más grandes de nuestro siglo XVI, tan rico en santidad y vidas heroicas. Nacido en 1495 en Montemor-o-Novo (Portugal), a la edad de ocho años se establece en Oropesa (Toledo), trabajando como pastor durante 18 años en la casa de Francisco Cid Mayoral.

En 1523 se alista en el ejército y participa en la guerra contra Francisco I en Fuenterrabía. Vuelve a su oficio de pastor en Oropesa, para alistarse de nuevo en el ejército, participando en la campaña de Carlos V contra los turcos en 1532.

El año 1535 lo encontramos trabajando en las fortificaciones de Ceuta, ayudando con su salario a una familia de un noble portugués exiliado. Se hace vendedor de libros en Gibraltar, oficio que prosigue luego en Granada, donde llega en los últimos meses de 1537.

Su conversión y su enfervorizada opción por los pobres y enfermos culmina el 20 de enero de 1538, escuchando un sermón predicado por San Juan de Avila, Patrón del Clero secular español, cuyo magisterio espiritual fue decisivo en la vida de vuestro Fundador. Poco después abre en Granada su primer hospital. Durante doce años trabaja incansablemente para mejorar la situación de los enfermos y de los pobres, muriendo en Granada el día 8 de marzo de 1550.

Todavía en vida, el pueblo sencillo comenzó a llamarle *el santo de la caridad y el padre de los pobres*, porque llegó a identificarse plenamente con los marginados, a los que trató con una exquisita caridad.

## 2. Rasgos de su personalidad

Al delinear brevemente los rasgos fundamentales de la personalidad espiritual de San Juan de Dios, reconocemos en primer lugar la fuerza de la acción de Dios en su persona y en su obra. La gracia de Dios se derramó abundante sobre él y su correspondencia fue total y sin condiciones.

La faceta, sin embargo, más característica de su perfil espiritual es su apertura a las necesidades, urgencias y miserias de los más pobres de su tiempo. Su conciencia de la dignidad de la persona humana y su convicción de que Jesucristo se identifica especialmente con los enfermos y los pobres, es el origen de su entrega sin reservas al ministerio de la caridad. La persona necesitada es la razón de su vida. No queda impasible ante la desgracia y el sufrimiento del prójimo, su hermano.

Por ello, su entrega es incondicional. Sabe que no puede remediar los problemas de aquella sociedad en la que tanto abundaban los pobres y menesterosos. Sin embargo, se esfuerza por llegar al mayor número de necesidades y de personas. La riqueza de su corazón se expresa en la universalidad y diversidad de situaciones en las que se encuentra para servir al necesitado de cualquier condición.

Los pobres, los enfermos, los marginados, sin distinción de personas, fueron la preocupación dominante de Juan de Dios. A todos atendía, fueran niños abandonados, enfermos mentales, prostitutas, desarraigados o pobres hambrientos. Los recogía, les daba cama, comida, ropa y calor; contraía deudas para asistirlos; pedía limosna por las calles de Granada para su obra de amor y de servicio, pregonando: *"Hermanos, haceos bien a vosotros mismos; haced el bien por amor de Dios".*

## 3. Amor integral al hombre.

Juan de Dios amaba al hombre concreto, en su integridad, alma y cuerpo, en su dignidad humana y de hijo de Dios, en su vocación terrena y eterna. A semejanza del Maestro, que él servía y amaba en los hermanos, conoció las cruces de la calumnia, del desprecio y de la desconfianza, que soportaba con admirable paciencia y humildad.

En aquel mundo de obscuridades y de intrigas, Juan de Dios, descubrió el valor de la persona humana, de su dignidad fundamental de hijo de Dios y hermano suyo, por quien estaba dispuesto a darlo todo, con tal de que su cuerpo y su alma fueran salvados, pues él anuncia también la salvación de Jesucristo.

Consciente de su misión, Juan de Dios, se dedica con predilección a los débiles, a los enfermos y pecadores de su tiempo, a quienes recibe y trata con palabras y gestos de profunda comprensión y humanidad. Sufre con quien sufre y se identifica con el pobre, el enfermo y el necesitado, elevándolos a la categoría de signos vivos de Dios, a quien él se ha entregado por completo.

Con este espíritu, y tratando de imitar a vuestro Fundador, tenéis que trabajar y velar, queridos Hermanos Hospitalarios, para que se respeten siempre los derechos de la persona a nacer, vivir decorosamente, ser curada en la enfermedad y morir con dignidad. Habéis de esforzaros siempre para que la persona enferma o necesitada sea el centro de interés de vuestro apostolado, de acuerdo con vuestras Constituciones (art. 23). Pero, sobre todo, no podéis olvidar que trabajáis por los pobres y enfermos por amor a Dios, que está presente en aquellos a quienes prestáis vuestros servicios.

## 4. La vocación del Hermano Hospitalario

San Juan de Dios forma parte del grupo de grandes fundadores cuyo carisma, en el decir del Concilio Vaticano II, sobrepasa a su tiempo y se proyecta en el futuro, mediante la institución de una nueva familia religiosa. Vuestra orden, aprobada por el Papa San Pío V el 1 de enero de 1572, ha ido creciendo con los años y se han multiplicado vuestros hospitales en España y en el mundo.

El hecho de llamaros *hermanos,* como os define la Iglesia, dice referencia inmediata a la fraternidad. Sois hermanos, *"para promover la fraternidad"*, como os acaba de decir el Santo Padre, en el mensaje que ha dirigido a vuestro Prior General el pasado 8 de marzo. Se trata, añade el Papa, de un *"hermosísimo compromiso, que cada uno de los miembros de la Orden está llamado a realizar en plenitud".* Dicho compromiso urge, en primer lugar, en el seno de vuestras propias comunidades, que deben seguir siendo modelo de hermandad, como os ha recordado el reciente Sínodo.

Pero os urge, sobre todo, en virtud de vuestro propio carisma, en vuestro trato diario con los pobres y con los enfermos. En los últimos decenios habéis modernizado vuestras casas, renovándolas desde el punto de vista técnico y asistencial. No permitáis que la técnica fría amortigüe el calor y el cariño con el que debéis tratar siempre a vuestros enfermos. No descuidéis tampoco la dimensión interior de vuestra consagración. El amor al Señor, la vida de oración y la fidelidad a vuestras Constituciones son la fuente de vuestra comunión afectiva y efectiva con todas las personas que llaman a las puertas de vuestras casas. Acoged a todos, pero especialmente a los más pobres y necesitados. Anunciadles explícitamente a Jesucristo Salvador y descubridles el sentido cristiano del dolor, de la enfermedad y de la muerte.

## 5. Identificados con Cristo compasivo y misericordioso

Vuestra dedicación a ellos pertenece a la entraña de vuestro carisma y de vuestra consagración en la Iglesia. Vuestra vocación es eminentemente evangélica, pues al dedicaros al servicio de los pobres y de los enfermos, estáis repitiendo los gestos de Jesús.

A pesar de los indudables avances técnicos que en los últimos años se han producido, nos encontramos inmersos en un preocupante proceso de deshumanización, en campos tan sensibles como el de la salud, la familia y el trabajo. El espíritu individualista y consumista, tan difundido en nuestros ambientes, así como las concepciones economicistas y tecnocráticas de la vida, están impidiendo una respuesta a tantas situaciones inhumanas o infrahumanas.

El testimonio de San Juan de Dios, vuestro fundador, debe ayudaros a redescubrir cada día el valor de la persona humana y su dignidad fundamental en cada uno de los pobres que llaman a vuestras puertas o en los enfermos que cuidáis en vuestras casas. Si *"todos somos responsables de todos"* (SRS, 38) y si el *"hombre es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en la realización de su misión"*(RH, 14), en vuestra dedicación a la persona pobre y enferma, en vuestra misión de *"custodios y servidores de la vida humana"*, como os ha llamado el Papa en su reciente encíclica *Evangelium vitae* (nº 89), estáis dando testimonio ante el mundo de la auténtica misión de la Iglesia, a imitación de Cristo compasivo y misericordioso, pues el ejercicio de la caridad es una de las acciones fundamentales de la Iglesia.

## 6. El V Centenario tiempo de acción de gracias

Las celebraciones jubilares que acabáis de inaugurar son ocasión propicia para dar gracias a Dios por el regalo de vuestro Fundador. Su vida y su obra son un don para su Iglesia y especialmente para vosotros sus hijos y seguidores. La infinita bondad y misericordia de Dios se revela también en vuestro Instituto, en las numerosas generaciones de Hermanos Hospitalarios que han hecho de su existencia un camino de fidelidad y de servicio a sus hermanos más pobres. Por todo ello debéis de dar gracias a Dios, de quien procede todo bien.

Pero la celebración del V Centenario del nacimiento de San Juan de Dios no puede ser sólo una mirada al pasado. Desde vuestro pasado glorioso, pleno de frutos de santidad y de servicio a los hermanos, debéis aprovechar esta efemérides para incrementar vuestra renovación interior y crecimiento espiritual, a la búsqueda de vuestras propias raíces y de las mejores tradiciones de vuestra Orden.

Los Obispos españoles esperamos de vosotros que os mantengáis fieles en el espíritu de servicio, de donación total y plena solidaridad con el necesitado que caracterizó la vida de vuestro Fundador y modelo, San Juan de Dios. De esta forma, y desde vuestro propio carisma, estaréis colaborando en la *nueva evangelización*, a la que a todos nos ha convocado el Santo Padre. y nos ayudaréis también a nosotros a *"impulsar una pastoral de evangelización, con el testimonio, personal y comunitario , de amor y servicio a los pobres y a los que sufren"*, uno de los objetivos del Plan Pastoral de nuestra Conferencia Episcopal para este trienio.

## 7. Conclusión

Antes de concluir, queremos manifestaros nuestra gratitud por vuestro testimonio de caridad y de entrega, por el servicio que vuestra Orden ha prestado a los enfermos durante más de 450 años y por la hermosa tarea que estáis realizando en la actualidad.

Junto con nuestra felicitación jubilar y nuestra bendición a todos y a cada uno de los miembros de la Orden Hospitalaria en España, enviamos también nuestra bendición y saludo lleno de afecto a las Hermanas Hospitalarias, que viven gozosamente el carisma de San Juan de Dios, a vuestros colaboradores, a los trabajadores de vuestras casas, a los voluntarios que cooperan en vuestra misión caritativa, a vuestros bienhechores y a todas las personas acogidas a vuestros servicios. Estamos seguros de que vivirán gozosamente con vosotros las celebraciones del Centenario. También a ellos les deseamos que éstas sean ocasión de renovación espiritual, para un mejor servicio a los pobres y a los enfermos, siguiendo las huellas de vuestro Fundador.

Madrid, 28 de abril de 1995

# 5
# NOTA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES Y AUTONÓMICAS DEL 28 DE MAYO DE 1995

Para el próximo 28 de mayo hemos sido convocados nuevamente a las urnas. Esta vez, para elegir a nuestros representantes en todos los Ayuntamientos de España y a nuestros diputados en la mayor parte de los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, en las Diputaciones Forales y en los Cabildos Insulares.

En nuestra condición de Pastores de la Iglesia y como ciudadanos preocupados por el bien de todo el pueblo, dirigimos a los católicos y a cuantos quieran escucharnos unas palabras para la reflexión.

Todas las elecciones tienen una gran importancia y trascendencia para la vida de las personas y de los pueblos. También para los cristianos y para la Iglesia por los valores que entran en juego y que pueden quedar afectados. Es verdad que no todo depende de los responsables políticos en las instancias locales, provinciales, regionales o nacionales. La sociedad tiene también otros muchos servicios y personas con responsabilidades públicas y privadas, tanto en el orden civil como en el religioso. Pero de las personas elegidas para la gestión de la cosa pública dependen en buena parte la convivencia en paz y en el respeto mutuo; la elevación del nivel en la calidad de vida, en la cultura, en la moral y en la participación ciudadana; el buen funcionamiento de las instituciones y servicios como los de la juventud y los servicios sociales y culturales, y la garantía de los derechos fundamentales.

Aunque no son iguales las competencias de los Parlamentos de las Comunidades Autónomas, de las Diputaciones Forales, Cabildos Insulares y Ayuntamientos, dado que unos tienen capacidad legislativa y otros más bien administrativa, la realidad es que toda decisión política tiene una dimensión moral. Con frecuencia afectan a derechos fundamentales, especialmente al derecho a la vida, a la libertad, también a la libertad religiosa, a la educación y a otros.

De ahí la exigencia de tomar muy en serio la convocatoria a las elecciones, la libre y acertada elección de los candidatos, la emisión responsable del voto en conciencia y el seguimiento asiduo y continuado de la gestión de quienes resulten elegidos.

A la hora de elegir o de votar es necesario tener en cuenta, sobre todo, la honradez y la capacidad de las personas y la acreditada solvencia de ellas y de los grupos para servir al bien común, respetar la dignidad inviolable de la persona humana y garantizar los derechos fundamentales de todos. Por ello no es indiferente la conducta personal del candidato, pues la vida personal es muy difícilmente separable del comportamiento público.

Es necesario asimismo conocer los programas - no sólo las promesas- y las posibilidades reales de llevarlos a cabo, para no actuar solamente movidos por las bellas palabras y promesas de una campaña electoral.

Animamos a cuantos se presentan como candidatos a concejales o diputados regionales o provinciales a que consideren la política como una noble actividad a la que han de acceder con alteza de miras, con generosidad y con actitud de servicio incondicional al bien común.

La responsabilidad y el servicio público exigen de todos un esfuerzo especial por mantener el buen estilo, respetar a los demás, dentro de la justa competencia, y abstenerse siempre de la descalificación, del insulto y de simplificaciones tendentes a dividir en dos a nuestro pueblo. Toda persona pública ha de tener en cuenta que en su comportamiento ha de ser ejemplar antes y después de las elecciones y durante el proceso electoral. Un excelente servicio que deben prestar es respetar y fomentar la unidad, la convivencia pacífica y los comportamientos solidarios de los ciudadanos y evitar la crispación y la confrontación excluyente entre grupos, regiones e ideologías. Papel relevante tienen en esta tarea los Medios de Comunicación Social a los que exhortamos a ofrecer una información correcta y a ejercer responsablemente su servicio a la formación de la opinión pública.

Conscientes de que Dios vela por nuestras vidas y guía con su providencia amorosa los destinos de nuestros pueblos, pedimos y os invitamos a implorar la ayuda del Señor y la protección de su Santa Madre, para que el proceso electoral transcurra pacíficamente y accedan los mejores a los cargos de especial responsabilidad como representantes de nuestro pueblo.

Madrid, 28 de abril de 1995

# 6
# APROBACIÓN DE ASOCIACIONES NACIONALES

**1. Federación "Scouts de Castilla-León, Movimiento Scout Católico"**

DECRETO

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de la facultad que le confiere el canon 312 §, 1,2º del Código de Derecho Canónico, por acuerdo tomado en la LXIII Asamblea Plenaria, reunida en Madrid del 24 al 28 de abril de 1995, erige canónicamente en *Asociación Pública de Fieles* de la Iglesia Católica a la FEDERACIÓN "SCOUTS DE CASTILLA-LEÓN, MOVIMIENTO SCOUT CATÓLICO" y aprueba sus Estatutos.

Madrid, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco.

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

+ José Sánchez González
Obispo de Sigüenza Guadalajara
Secretario de la Conferencia Episcopal Española

**2. Asociación "Ejército Azul de Nuestra Señora - Apostolado Mundial de Fátima"**

DECRETO

La Conferencia Episcopal Española, en virtud de la facultad que le confiere el canon 312 §, 1,2º del Código de Derecho Canónico, por acuerdo tomado en la LXIII Asamblea Plenaria, reunida en Madrid del 24 al 28 de abril de 1995, erige canónicamente en *Asociación Privada de Fieles* de la Iglesia Católica a la ASOCIACIÓN "EJÉRCITO AZUL DE NUESTRA SEÑORA - APOSTOLADO MUNDIAL DE FÁTIMA" y aprueba sus Estatutos.

Madrid, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y cinco.

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

+ José Sánchez González
Obispo de Sigüenza Guadalajara
Secretario de la Conferencia Episcopal Española

**3. Asociación Vida Ascendente**

La Conferencia Episcopal Española, en su LXIII Asamblea Plenaria, reunida en Madrid del 24 al 28 de abril de 1995, ha aprobado los nuevos Estatutos de la Asociación Vida Ascendente.

# *COMISION PERMANENTE*

## COMUNICADO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

*La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, en su CLXII reunión, celebrasa en Madrid durante los días 20 al 22 de junio de 1995, aprobó el siguiente comunicado:*

"Entre los días 20 y 22 de junio se ha celebrado en Madrid la CLXII reunión de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española. En torno a estas fechas han tenido lugar algunos hechos que nos afectan y ante los cuales queremos manifestar nuestra postura.

El pasado día 19 fue asesinado en un atentado terrorista en Madrid el Policía Municipal D. Jesús Rebollo. Expresamos nuestra condolencia a sus familiares y pedimos al Señor por ellos y por el difunto. Al mismo tiempo, manifestamos nuestra más enérgica repulsa por este nuevo acto terrorista que ha causado la muerte de una persona. Ello constituye un gravísimo atropello de un derecho sagrado e inviolable, envilece a sus autores y supone una agresión contra la convivencia en paz y en libertad.

La larga duración de la huelga de médicos y la falta de entendimiento de las partes implicadas está causando un grave deterioro de tan importante servicio, con los consiguientes perjuicios para los principales destinatarios del mismo, que son los enfermos. Independientemente del derecho que pueda asistir a las partes en conflicto y de las dificultades reales para llegar a un acuerdo, aspectos en los que no entramos, pedimos a todos que realicen el máximo esfuerzo y sean generosos para que sea garantizado el derecho de los enfermos a ser convenientemente atendidos y se recupere cuanto antes la paz social en este campo tan importante. Ello contribuirá a devolver a los enfermos y a todos los ciudadanos la necesaria confianza en los servicios de salud y en las personas e instituciones responsables de la misma.

El Gobierno ha anunciado su propósito de ampliar la legalización del aborto. Una vez más insistimos en la intrínseca perversidad del aborto voluntario como eliminación violenta de un ser humano distinto de la madre, perfectamente individualizado, inocente e indefenso. Apelamos a la conciencia moral de los hombres y mujeres de buena voluntad para que rechacen esta legislación permisiva que deforma la conciencia de nuestra sociedad e impulsen el recurso a otros procedimientos justos, educativos y humanitarios para resolver los problemas que se presentan en el caso de algunos embarazos no deseados.

Otro problema que agita a nuestra sociedad desde hace varios días es el descubrimiento de escuchas ilegales de conversaciones y la subsiguiente conservación con el riesgo evidente de la abusiva utilización del material archivado. La intromisión ilegítima de responsables de instituciones del Estado en la vida de los ciudadanos supone una agresión inmoral a la intimidad de la persona humana y a sus derechos inalienables, mina la seguridad y la confianza requeridas para la convivencia en paz y socava el respeto debido a las instituciones y a sus representantes. Consideramos necesario que cuanto antes se aclaren las responsabilidades existentes, tanto de naturaleza penal como política, con las consiguientes medidas correctoras que sean justas y necesarias.

Madrid, 22 de junio de 1995"

# *PRESIDENCIA*

## TELEGRAMA A SU SANTIDAD EL PAPA JUAN PABLO II CON OCASIÓN DE SU 75 CUMPLEAÑOS

Con ocasión del 75 cumpleaños de Vuestra Santidad, en nombre propio y en el de la Conferencia Episcopal Española, reciba Santo Padre nuestra felicitación efusiva. Damos gracias a Dios por su inestimable vida y le pedimos que le conserve muchos años para el bien de la Iglesia.

Con este motivo, expresamos además a Vuestra Santidad nuestro gozo y gratitud por las luminosas enseñanzas de Vuestro Magisterio, especialmente de la Encíclica "*Evangelium vitae*", a las que nos adherimos plenamente, con nuestro compromiso de difundirlas en el pueblo cristiano de España.

Con nuestros sentimientos de filial devoción y afecto, reiterándole nuestra felicitación, suplicamos su bendición.

Madrid, 18 de mayo de 1995.

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente de la Conferencia Episcopal Española

## RESPUESTA AL TELEGRAMA

SECRETARÍA DE ESTADO
PRIMERA SECCIÓN - ASUNTOS GENERALES
nª 370.500

Vaticano, 23 de mayo de 1995

Señor Arzobispo:

Con motivo del 75º cumpleaños del Santo Padre, ha querido Usted, en nombre también de la Conferencia Episcopal, hacerle llegar un mensaje de cordial felicitación, manifestándole sincero afecto y sentimientos de adhesión, y uniéndose a su canto de alabanza: ¡Dad gracias al Señor, porque es bueno, porque es eterna su misericordia!" (Sal 118,1).

Me complace transmitirle ahora el profundo reconocimiento de Su Santidad por ese nuevo gesto de comunión y de cercanía a su persona, en una fecha tan significativa de su vida, pidiendo a Dios que derrame sobre las Diócesis de esa Nación copiosos dones que sean constante ayuda para dar siempre y en todas partes verdadero testimonio cristiano. Con esta firme esperanza e implorando la protección de la Virgen María, Madre de la Iglesia, el Santo Padre les imparte de corazón la Bendición Apostólica.

En estas circunstancias me es grato reiterarle, Señor Arzobispo, las expresiones de mi consideración y estima.

+ Giovanni Battista Re
Sustituto

---

+ Elías Yanes Álvarez
Arzobispo de Zaragoza
Presidente de la Conferencia Episcopal Española
MADRID

# *NOMBRAMIENTOS*

## DE LA SANTA SEDE

### Diócesis de Salamanca

- El Santo Padre ha aceptado, el día 12 de mayo de 1995, la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Salamanca, que había presentado su Excia. Rma. Mons. **Mauro Rubio Repullés** en conformidad con el canon 401 § 1 del Código de Derecho Canónico.

Mons. Mauro Rubio nació en Montealegre del Castillo (Albacete), el 22 de enero de 1919. Fue ordenado sacerdote el 22 de mayo de 1948. Pablo VI le nombró obispo titular de Salamanca el 7 de julio de 1964. Fue ordenado obispo por el Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Antonio Riberi, el 15 de agosto de 1964 en la Catedral de Salamanca.

- El Santo Padre ha nombrado, el día 12 de mayo de 1995, obispo de Salamanca, a su Excia. Rma. Mons. **Braulio Rodríguez Plaza**, hasta ahora obispo de la diócesis de Osma-Soria.

Mons. Braulio Rubio nació en Aldea del Fresno (Madrid) el 27 de enero de 1944. Fue ordenado sacerdote el 3 de abril de 1972 para la diócesis de Madrid-Alcalá. Juan Pablo II le nombró obispo de Osma-Soria el 6 de noviembre de 1987. Fue ordenado obispo por Mons. Mario Tagliaferri, Nucio de Su Santidad en España, el día 20 de diciembre de 1987, en la catedral de Osma. Tomó posesión de la diócesis de Salamanca el día 9 de julio de 1995.

### Diócesis de Segovia

- El Santo Padre ha aceptado, el día 12 de mayo de 1995, la renuncia al gobierno pastoral de la diócesis de Segovia, que había presentado su Excia. Rma. Mons. **Antonio Palenzuela Velázquez** en conformidad con el canon 401 § 1 del Código de Derecho Canónico.

Mons. Antonio Palenzuela nació en Valladolid el 17 de enero de 1919. Fue ordenado sacerdote el 26 de mayo de 1945. Pablo VI le nombró obispo de Segovia el 11 de diciembre de 1969. Fue ordenado obispo por el Nuncio de Su Santidad en España, Mons. Lugi Dadaglio, el 22 de febrero de 1970, en la catedral de Segovia.

- El Santo Padre ha nombrado, el día 12 de mayo de 1995, obispo de Segovia, a su Excia. Rma. Mons. **Luis Gutiérrez Martín, C.M.F**, hasta ahora obispo auxiliar de la archidiócesis Madrid.

Mons. Luis Gutiérrez nació el 26 de noviembre de 1931 en Navalmanzano (Segovia). Ingresó en la Congregación de los Misioneros Hijos de María Inmaculada, emitiendo sus votos religiosos el 23 de octubre de 1949. Fue ordenado sacerdote el 8 de septiembre de 1957. Juan Pablo II le nombró obispo titular de Tisedi y auxiliar de Madrid-Alcalá, el 15 de septiembre de 1988. Fue ordenado obispo por el cardenal Ángel Suquia Goicoechea, el 23 de octubre de 1988, en la parroquia de San Antonio María Claret de Madrid. Tomó posesión de la diócesis de Sevovia el día 2 de julio de 1995.

## DE LA COMISIÓN PERMANENTE

- A propuesta de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, la Comisión Permanente, en su CLXII reunión celebrada en Madrid los días 20 al 22 de julio de 1995, ha dado su beneplácito para los siguientes nombramientos:

* Excmo. y Rvdmo. Sr. D. **Luis Gutiérrez Martín**, Obispo electo de Segovia, como *Consiliario de la Asociación Católica de Propagandistas.*
* D. **Rafael Serrano Castro**, de la Diócesis de Córdoba, como *Secretario General de la Federación de Movimientos de Acción Católica Española* (reelección).
* Rvdo. Sr. D. **José Julio Marín Gil**, de la Diócesis de Teruel, como *Consiliario General del Movimiento Junior de Acción Católica.*
* Rvdo. Sr. D. **José Luis Centeno Puig**, de la Diócesis de Madrid, como *Consiliario General del Movimiento Juventud Obrera Cristiana* (JOC).
* Rvdo. Sr. D. **Juan Antonio Paredes Muñoz**, de la Diócesis de Toledo, como *Consiliario Nacional del Movimiento Familiar Cristiano* (MFC).

* D. **Maximiliano de la Vega** y Doña **Prudencia Alonso**, de la Diócesis de Cádiz-Ceuta, como *Presidentes del Movimiento Familiar Cristiano* (MFC) (reelección).

* Doña **Carmen Pérez Damiá**, de la Diócesis de Valencia, como *Presidenta del Movimiento "Mujeres Trabajadoras Cristianas"* (MTC).

* Rvdo. Sr. D. **Manuel Lozano Jiménez**, de la Diócesis de Jerez, como *Consiliario de la Federación Andaluza del Movimiento Scout Católico.*

* D. **Francisco de Lara Vega**, de la Diócesis de Jerez, como *Presidente de la Federación Andaluza del Movimiento Scout Católico.*

- A propuesta de la Comisión Episcopal de Doctrina de la Fe, la Comisión Permanente, en su CLXII reunión celebrada en Madrid los días 20 al 22 de julio de 1995, ha nombrado *Asesor permanente de la citada Comisión Episcopal* al Rvdo. P. **Claudio García Extremeño**, O.P.

# *NECROLOGIA*

Ha fallecido Mons. **José Capmany Casamitjana**, obispo titular de Case Mediane y director nacional de las Obras Misonales Pontificias desde 1979.

Mons. José Capmany nació el 6 de marzo de 1920 en Sabadell (Barcelona). Fue ordenado sacerdote el 19 de marzo de 1948. Pablo VI le nombró obispo titular de Case Mediane y auxiliar del arzobispado de Barcelona el 22 de octubre de 1968. Recibió la ordenación episcopal el 14 de diciembre de 1968 por el Nuncio Apostólico, Mons. Luigi Dadaglio, en la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona.Juan Pablo II aceptó su renuncia a la función de auxiliar del arzobispado de Barcelona el 11 de septiembre de 1991. Murió en Madrid el 20 de abril de 1995. Su cuerpo reposa en Sabadell (Barcelona). Descanse en paz.

# *COMISIONES EPISCOPALES*

## 1. C.E. DE APOSTOLADO SEGLAR

## A) PLAN DE ACCIÓN PASTORAL PARA EL TRIENIO 1994-1997

### I. PLAN DE ACCIÓN PASTORAL DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR Y SU CORRESPONDENCIA CON EL PLAN PARA LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (1994 -1997)

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar se congratula porque el Plan para la Conferencia Episcopal Española reafirma la línea de trabajo que la misma CEAS ha llevado durante estos últimos años, y en la que sigue todavía.

Es necesario, y por eso la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar quiere hacerlo patente, señalar ciertos episodios que los implicados en el apostolado seglar conocen y han vivido. Esta cree conveniente que estos hechos deben conocerse, de modo que puedan comprenderse las razones que condujeron a la misma, hace ya algún tiempo, a tomar esta orientación pastoral.

Un hecho es el recuerdo sereno de los avatares del pasado, de forma especial la llamada "crisis de la Acción Católica" (1966-68). Y, el otro hecho es el empeño que todas las asociaciones e instituciones afectadas en aquellos momentos han realizado para superar situaciones y problemas derivados del contexto social y eclesial de la época.

El punto de partida hay que colocarlo, sobre todo, en el diálogo mutuo que se estableció, y en la publicación, aprobada por la XVII Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española, el año 1972, de las "Orientaciones Pastorales sobre el Apostolado Seglar".

Se hizo un esfuerzo muy considerable al intentar, enseguida, centrarse en lo que es verdaderamente importante y se logró hacerse conscientes de que:

"La Iglesia ha de hacerse presente en la sociedad principalmente por medio de hombres y mujeres seglares que den testimonio de una fe viva en Jesucristo, dispuestos a vivir con un estilo verdaderamente evangélico, en comunión con la Iglesia, comprometidos, en calidad de creyentes en Cristo, en la transformación del mundo según los designios de Dios y decididos a construir una sociedad más justa y más humana. A la conciencia bien formada del seglar toca "lograr que la ley divina quede grabada en la vida de la ciudad terrena" (GS 43). (El Apostolado Seglar en España. BAC. Madrid 1974, cap. IV, núm. 45).

Esta conciencia se reforzó en una fecha significativa y que ocupa un lugar propio en la memoria del apostolado seglar español es la del 4 de noviembre de 1982, durante la visita del Papa a España. Ese día, en Toledo, Juan Pablo II dedicó el mensaje central de su homilía a los caminos del apostolado seglar. En ese tiempo, la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar ha alcanzado ya un grado alto y muy aceptable de comunión y corresponsabilidad con los movimientos, a este grado de comunión, entre sí, han llegado también, los movimientos y otras varias asociaciones de apostolado seglar.

Estos descubren la necesidad urgente de trabajar conjuntamente para: vivir la comunión con mayor intensidad, profundizar más en la espiritualidad seglar, llegar a proyectos compartidos de formación, seguir con la exigencia en el compromiso, descubrir caminos para la presencia pública, coordinarse de manera más eficaz, lograr una unidad mayor en la acción misionera, etc...

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar durante todos estos años ha venido y viene trabajando en esta dirección y espera corroborar y culminar los logros obtenidos, aunque falta mucho camino por recorrer, en el futuro Congreso de Grupos, Movimientos, Asociaciones y Comunidades de Apostolado Seglar.

El plan pastoral para la Conferencia Episcopal (1994 -1997) "Para que el mundo crea" (Juan 17,21) aprobado en la LXI Asamblea Plenaria del Episcopado orientará e inspirará el trabajo de las Comisiones. La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar acoge este plan con satisfacción, lo quiere desarrollar en sus actividades y hace suyas estas preocupaciones y preferencias predominantes de los obispos ante la situación espiritual de la Iglesia y de la sociedad en España.

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar seguirá teniendo como hilo conductor de su línea de trabajo el *objetivo prioritario* de la propia Conferencia Episcopal Española, *la evangelización*. Esta ha sido y es la preocupación constante de la misma CEAS, como se ha visto más arriba, y ofrece a la Conferencia la actualización de su plan de acción para ser fiel a las indicaciones de los obispos y, de este modo, seguir prestando su servicio renovado a las iglesias diocesanas.

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal ha señalado unos objetivos centrales y comunes. La CEAS los hace totalmente suyos y mantiene constantemente, como marco de referencia, la prioridad de la acción evangelizadora. Los objetivos centrales y comunes son los siguientes:

1º. IMPULSAR UNA PASTORAL DE EVANGELIZACION.
2º. INTENSIFICAR LA COMUNION ECLESIAL.
3º. DEDICAR ESPECIAL ATENCION A LA FORMACION INTEGRAL DE LOS AGENTES DE LA ACCION PASTORAL EVANGELIZADORA.

La revisión, fuerza e impulso que exigen estos objetivos marcarán todas las actividades de la propia CEAS y de las subcomisiones que la integran. "En esta acción evangelizadora, que es comunitaria, tienen un lugar propio los fieles seglares cristianos, y abarca desde *las actividades estrictamente anunciadoras y kerigmáticas hasta las iniciativas más audaces en el tejido social para transformar las instituciones y las características de la vida social de acuerdo con los modelos y los valores operativos de la moral cristiana, de la doctrina social de la Iglesia y en definitiva del Reino de Dios"* (Plan CEE 5. pág. 20).

La mayoría de las actividades permanentes que el plan de acción de la Conferencia Episcopal señala, afectan muy directamente a esta Comisión. Este hecho fortalece y da razón para impulsar la orientación del plan de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar en el mismo sentido de acentuar expresamente una línea evangelizadora de todas las actividades propuestas y de las que ordinariamente esta Comisión realiza.

La Conferencia propone, como única acción propiamente suya, la celebración de un Congreso nacional con el tema:

**"Exigencias de una pastoral evangelizadora. Caminos y medios".**

La celebración de este Congreso interesa de modo especial a la CEAS y la interpela vivamente ya que los cinco sectores: jóvenes, familia, mundo del trabajo, mundo de la cultura y los pobres y marginados; indicados como importantes para intentar llegar, en él, a fórmulas conclusivas concretas y prácticas, son campos de acción pastoral muy importantes o específicos de esta Comisión.

## II. DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DE LA COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar además de cumplir todas las orientaciones y sugerencias que le encarga la Conferencia Episcopal Española, realiza las actividades ordinarias a ella encomendadas.

Los obispos insisten nuevamente sobre la necesidad de renovación pastoral de la Iglesia española, así lo pusieron de manifiesto ya en 1972, y también, como respuesta a las exhortaciones del Papa Juan Pablo II, realizadas en sus dos viajes a nuestro país y en varios documentos.

Esta continua preocupación reclama seguir en una acción pastoral dinámica, eficaz y evangelizadora en el conjunto de la sociedad española. Por este motivo, la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, como ya se ha repetido, tiene como objetivo prioritario el mismo propuesto por el plan para la Conferencia Episcopal, *la evangelización*.

Este objetivo general y prioritario engloba y es el marco de referencia de los objetivos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, a los que da unidad, en clara correspondencia con los objetivos centrales y comunes de la CEE, los cuales concreta del modo siguiente:

*** Primer objetivo central y común de la CEE.** "Impulsar una pastoral de evangelización".

**Objetivos específicos de la CEAS**

1º. *Animar* a toda la comunidad eclesial y en particular a los laicos a *impulsar* una nueva evangelización y *promover* la participación de éstos en la vida y misión de la Iglesia como lo exige su condición eclesial.

2º. *Responder* -con la colaboración de sacerdotes, religiosos y laicos- *a los problemas actuales* -nuevos y heredados- que *dificultan la corresponsabilidad* de los laicos en la vida y misión de la Iglesia *y su participación* en la sociedad civil, o que esta misma responsabilidad lleva consigo.

3º. *Proponer* unas *líneas de acción* concretas y posibles que nos permitan avanzar corresponsablemente en la realización de la abundante doctrina y rica experiencia sobre el laicado.

*** Segundo objetivo central y común de la CEE.** "Intensificar la comunión eclesial".

Este objetivo lo desarrolla y lleva a la práctica la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, teniendo como eje de su acción pastoral los tres objetivos específicos anteriores que tienen *dos claves* profundas y *objetivas*, mutuamente dependientes la una de la otra y estrechamente unidas. Estas opciones con todas sus exigencias, la CEAS, las ha hecho suyas decididamente desde hace tiempo

CLAVE. 1ª. *La comunión eclesial* -comunidad evangelizadora- y *la corresponsabilidad* de los laicos en la vida y misión de la Iglesia.

CLAVE. 2ª. *La misión de la Iglesia* -acción evangelizadora- y *presencia* de los laicos en la vida pública.

**Objetivos específicos de la CEAS**

4º.Para lograrlo, la CEAS, promueve las asociaciones de apostolado seglar, su coordinación en la Iglesia particular para que ésta sea comunidad evangelizadora, "Iglesia en el mundo".

*** Tercer objetivo central y común de la CEE.** "Dedicar especial atención a la formación integral de los agentes de la acción pastoral evangelizadora".

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar es consciente de que tiene que apostar decididamente por la formación, si quiere lograr todos sus objetivos.

**Objetivo específico de la CEAS**:

5º. *Impulsar la adecuada formación de los laicos.* Esta formación la realiza no sólo individualmente, sino como algo específico y propio, o sea en grupo, organizadamente.

## III. ACCIONES DE LA COMISION EPISCOPAL DE APOSTOLADO SEGLAR.

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar con su Secretariado desea alcanzar estos objetivos y propone realizar determinadas acciones.

### Pastoral de evangelización y comunión eclesial

Para conseguir los dos primeros objetivos centrales y comunes de la Conferencia Episcopal Española y los cinco objetivos concretos y específicos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, que los desarrollan, esta Comisión tiene la tarea de animar a la participación, comunión y corresponsabilidad eclesial de los laicos, y proyecta:

* Acompañar el estudio y aplicación del documento "Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo" por las diócesis y movimientos.

* Constituir el "Consejo General de Apostolado Seglar" ("Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo" núm. 111).

* Promover y animar la reflexión y estudio sobre la Teología del Laicado.

* Preparar y celebrar el "Congreso de movimientos, grupos, asociaciones y comunidades", que diera impulso a un estilo propio del seglar en la Iglesia y en la sociedad. Se trata de un Congreso específicamente seglar, cuya idea y celebración sería una etapa final digna, tras muchos años de ir, poco a poco, reconstruyendo el asociacionismo laical.

Este Congreso de Apostolado Seglar podría organizarse, en el momento oportuno, una vez celebrado, y valorado, el Congreso nacional propuesto por la Conferencia Episcopal Española.

* Hacer el seguimiento del Foro de Laicos. El Foro lo integran actualmente 54 movimientos. Desde la aprobación de sus estatutos por la CXLVIII Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal (16-18 de septiembre de 1992), según acuerdo de la LVI Asamblea Plenaria (18-23 de mayo de 1992), la CEAS acompaña al Foro de Laicos para animar y acentuar cada día más la comunión eclesial.

### Formación integral

Para lograr llevar a cabo el tercer objetivo central y común de la Conferencia Episcopal Española y el quinto objetivo específico de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, ésta propone unas acciones específicas de formación, pertenecientes a un laicado maduro y responsable, con estilo propio.

En La CEAS se tiene ya una larga experiencia de formación de laicos y consiliarios, en la que la dimensión social de la fe es elemento ineludible, así como el cultivo de la espiritualidad seglar que ha de ocupar un lugar preeminente. Por eso quiere garantizar la formación, sin improvisaciones, dotándose para ello de una cierta organización y estructura. Las acciones son las siguientes:

* Elaborar el "Proyecto-marco de formación de laicos" ("Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo" núm. 79).

* Organizar y promover cursos de Formación para consiliarios ("Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo" núms. 87 y 131).

* Colaborar en la organización de cursos de formación socio-política ("Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo" núms. 86 y 121) y en la promoción de centros de formación socio-política para laicos ("Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo" núm. 85).

* La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar va a participar y colaborar muy gustosa y responsablemente en aquello que en el Plan pastoral para la CEE (1994-1997) se propone como acción propia de la Conferencia una sola: un Congreso nacional con el tema:

**"Exigencias de una pastoral evangelizadora. Caminos y medios".**

Este Congreso prestará atención a sectores que implican muy directamente al apostolado seglar y serán temas importantes de estudio en él, como son: el mundo de los jóvenes, la familia y el mundo del trabajo. Otros temas: mundo de la cultura y los pobres y marginados, afectan también muy de lleno, al apostolado seglar. En todo el proceso y en la celebración del mismo, ha de tenerse en cuenta, por lo tanto: el sujeto evangelizador, los destinatarios, el modo de realizarlo y contenidos, fines concretos y claros, el estilo de trabajo, las repercusiones y consecuencias del mismo...

## IV. SUBCOMISIONES: OBJETIVOS Y ACCIONES

Los planes de las subcomisiones de: matrimonio y familia, juventud y pastoral obrera, tienen como denominador común los mismos objetivos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar, que los concretan en el campo específico de cada una de ellas para dar respuestas adecuadas y acordes a las demandas y necesidades de la familia, juventud y mundo obrero.

### 1. Presentación del plan de la Subcomisión de Matrimonio y Familia

Es mucho el camino recorrido en años anteriores. Pensamos que en estos momentos conviene prose-

guirlo, profundizarlo y madurarlo. Existen delegaciones en todas las Diócesis y un resurgir, de la pastoral matrimonial y familiar. Además, el Año Internacional de la Familia ha despertado mucho entusiasmo, interés y expectación por la pastoral matrimonial y familiar en bastantes personas e instituciones.

La pastoral familiar está siendo objeto de estudio y de preferencia en muchos planes diocesanos de pastoral. La Conferencia Episcopal Española también la inserta en el Plan de Pastoral (1994-1997), (cf. V,G).

Por otra parte se desea responder a las peticiones de los Delegados y Movimientos sobre temas y problemas familiares: vg. indiferencia o alejamiento de Dios y de la fe cristiana y de la moral de la Iglesia por parte de muchas parejas, apatía de las jóvenes generaciones respecto al matrimonio cristiano y sus exigencias; necesidad de formación en los agentes de pastoral familiar; la ayuda a matrimonios y familias en conflicto; la unión de las familias en una causa común, etc.

*a) Objetivo General*:

Fomentar una genuina pastoral familiar evangelizando la familia y desde la familia.

*b) Objetivos Específicos*:

* Profundizar en las distintas dimensiones que comprende la pastoral familiar.
* Fomentar la comunicación y comunión de los movimientos familiares.
* Tratar de que los agentes de pastoral familiar reciban una formación más completa y actualizada.
* Ofrecer ayuda y apoyo a las Delegaciones Diocesanas, sobre todo a través de la comunicación y la relación.
* Fomentar la formación de los matrimonios, especialmente de los más jóvenes.
* Apoyar y orientar hacia una mejor preparación al matrimonio para jóvenes y novios.

*c) Acciones a realizar por la Subcomisión para llevar a cabo los objetivos*:

* Organizar Jornadas sobre temas de actualidad, que contribuyan a una mayor evangelización de las familias.
* Apoyar la publicación de un "vademecum" o manual básico de formación y consulta para las familias.
* Promover la creación y potenciación de Centros diocesanos o interdiocesanos de formación en temas familiares para sacerdotes, religiosos/as, seminaristas, laicos y movimientos.
* Promover o realizar publicaciones de formación en temas matrimoniales-familiares donde se ofrezcan experiencias y orientaciones pastorales.
* Apoyar la realización de un Catecismo para las familias
* Ampliar el equipo de expertos en la Subcomisión
* Promover la celebración del "Día de la Familia" en Diócesis y Parroquias.
* Hacer lo posible para que salga a la luz el Directorio de Pastoral Familiar de la Iglesia Española, aunque sea a largo plazo.

## 2. Presentación del Plan de la Subcomisión de Juventud

La Subcomisión de Juventud se marcó unos objetivos en las Jornadas de Delegados de Pastoral de Juventud, en agosto de 1991 y han revisado su realización en las Jornadas de Delegados de Pastoral de Juventud que se han celebrado los días 12-16 de septiembre de 1994. Además de esta revisión han estudiado la aplicación del Plan Pastoral de la CEE en lo referente a la Pastoral de Juventud.

*a) Objetivo General*:

Potenciar la dimensión misionera y evangelizadora de la pastoral de juventud.

*b) Objetivos específicos*:

* Animar la presencia misionera de los jóvenes en sus ambientes
* Ofrecer cauces estables y organizados a los jóvenes iniciados en la fe
* Potenciar la formación, coordinación y acompañamiento de los animadores de Pastoral de Juventud
* Favorecer procesos de maduración que profundicen la experiencia de fe en los jóvenes, para la presencia misionera en los ambientes.
* Favorecer cauces de comunión y corresponsabilidad en la comunidad eclesial

*c) Acciones a realizar para llevar a cabo los objetivos*:

Objetivo específico 1º: *Animar la presencia misionera de los jóvenes en sus ambientes*

* Alentar y apoyar los movimientos apostólicos de ambientes, particularmente los de Acción Católica
* Elaborar un material de análisis de los ambientes
* Intercambio y comunicación de experiencias
* Promover un proceso de reflexión que enseñe a trabajar con jóvenes alejados.
* Cursillo sobre elementos de la pedagogía de la acción
* Cursillo sobre espiritualidad misionera
* Encuentro sobre voluntariados, ONGs, etc.

Objetivo específico 2º: *Ofrecer cauces estables y organizados para los jóvenes iniciados en la fe*

a.- Presentar y promover los Movimientos de Acción Católica:

* Estudiar la situación y futuro de los grupos parroquiales de jóvenes en relación con el proyecto de la "Nueva Acción Católica".
* Encuentro de estudio y valoración de la aportación de la Acción Católica General a la Pastoral de Juventud.

b.- Promover los Grupos Parroquiales de Jóvenes

* Encuentros periódicos de Delegados para continuar la reflexión sobre los Grupos Parroquiales.
* Publicar el ideario de los Grupos Parroquiales
* Elaborar materiales para los animadores de Grupos Parroquiales
* Encuentros nacionales de jóvenes de Grupos Parroquiales

c.- Alentar y coordinar los diferentes movimientos, asociaciones y grupos cristianos de jóvenes

Objetivo específico 3º: *Potenciar la formación, coordinación y acompañamiento de los animadores de Pastoral de Juventud*

* Elaborar los contenidos del Plan de Formación
* Encuentros periódicos de los responsables de formación y escuelas
* Elaborar una base de datos con los recursos humanos y materiales, de los que para formación de Animadores disponemos.
* Cursillo de profesores de escuelas de animadores
* Jornadas de espiritualidad para animadores.

Objetivo específico 4º: *Favorecer procesos de maduración que profundicen la experiencia de fe en los jóvenes, para la presencia misionera en los ambientes.*

* La Subcomisión determinará en su primera reunión las acciones a realizar en orden a conseguir este objetivo.

Objetivo específico 5º: *Favorecer cauces de comunión y corresponsabilidad en la comunidad eclesial*

* Estudiar la relación de la Pastoral de Juventud con la Pastoral Universitaria
* Estudiar la relación de la Pastoral de Juventud con la Pastoral de Adolescentes
* Encuentros periódicos de Delegados Diocesanos de Pastoral de Juventud y Responsables de las Congregaciones y Ordenes Religiosas
* Preparación y participación activa en el Congreso *Exigencias de una pastoral evangelizadora. Caminos y medios*, convocado por la CEE
* Difusión y profundización del proyecto marco

### 3. Presentación del Plan de la Subcomisión de Pastoral Obrera

Con la celebración de la LXII Asamblea Plenaria del Episcopado, Noviembre 1994, donde se ha estudiado el documento sobre LA PASTORAL OBRERA DE TODA LA IGLESIA, culmina una etapa de desarrollo y consolidación de la pastoral obrera. Existen delegaciones en treinta y ocho diócesis y en otras se avanza en coordinación. Se abre una nueva etapa.

*a) Objetivo General*:

Que todas las diócesis asuman los contenidos, orientaciones y propuestas de acción sobre pastoral obrera, aprobados por la Conferencia Episcopal, para que desde las delegaciones, secretariados y coordinadoras se pueda influir en la planificación pastoral de cada diócesis.

*b) Objetivos Específicos*:

* Descubrir con las Delegaciones, Secretariados, responsables y coordinadores cómo poner en marcha las propuestas de acción de pastoral obrera.
* Sensibilizar a otras diócesis sobre la importancia de estos contenidos, orientaciones y propuestas.
* Ayudar a entender y hacer cercano el Documento.

*c) Acciones a realizar para llevar a cabo los objetivos:*

*En las diócesis donde existen Delegados, Secretarios:*

* Jornadas de Delegados y Secretarios.
* Planificar algún encuentro en la diócesis.

*En las diócesis donde sólo existen Responsables o Coordinadores:*

* Encuentros con Responsables y Coordinadores
* Contactos, visitas y encuentros con los responsables o coordinadores de cada diócesis.

*En las diócesis donde no hay nada organizado de pastoral obrera*:

* Contactos con Vicario, Delegado de Apostolado Seglar... para presentar el material elaborado.
* Organizar algún encuentro a nivel diocesano con la presencia de sacerdotes, religiosos y laicos, sobre pastoral obrera para descubrir por dónde empezar, qué pasos hay que asegurar, cómo hacerlo...
* Presentar material elaborado sobre Parroquia y Pastoral Obrera. Equipos de Pastoral Obrera, Metodología a asegurar...

## V. ACCIONES ESPECIFICAS: ACCION CATOLICA

1º. Actualizar y promover la Acción Católica Española, una con dos modalidades: General y Especializada ("Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo" números 124, 125, 126, 127).

2º. Difundir y aplicar las "Bases Generales de la Acción Católica Española" y los "Estatutos de la Federación de Movimientos de Acción Católica". Aprobados por la LX Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. 15/20 noviembre de 1993.

3º. Promover y animar a su implantación en todas las diócesis al Movimiento "Acción Católica General de Adultos" cuyos Estatutos fueron aprobados por la LXI Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española. 25/29 abril de 1994.

4º. Actualizar, promover y animar la creación de la Acción Católica General de Jóvenes y de Niños, con el apoyo al trabajo que la Gestora de Jóvenes de Acción Católica General viene desarrollando y con seguimiento al proceso de la Acción Católica General de Niños.

5º. Promover el"Día de la Acción Católica y del Apostolado Seglar".

6º. Animar la constitución de Consejos Diocesanos de Acción Católica.

7º. Promover y organizar cursos de Formación para Consiliarios de Acción Católica.

## VI. ORGANISMOS ESPECIALMENTE VINCULADOS CON LA CEAS

La Comisión Episcopal de Apostolado Seglar mantiene estrecha relación y atención inmediata a diversos organismos, a través de los miembros de la Comisión, quienes con su presencia en los órganos di-

rectivos y el seguimiento que hacen de los mismos se responsabilizan de su orientación apostólica.

* **MANOS UNIDAS.**

Obispo-Presidente, Mons. D. José Mª Conget.
Comité Católico de la Campaña contra el Hambre en el Mundo- Manos Unidas.
Es una asociación confesional, no gubernamental, formada por seglares voluntarios y con personalidad jurídica pública. El fin de Manos Unidas es la lucha contra el hambre, la mala nutrición, la miseria, la enfermedad, el subdesarrollo y la falta de instrucción. Allega fondos y utiliza medios que incluyen la información y la educación para el desarrollo, la existencia del hambre, sus causas y posibles remedios. Se inspira en los principios de la Doctrina social de la Iglesia.

* **CENTROS DE CULTURA POPULAR Y PROMOCION DE ADULTOS**

Fundación Cultural Privada.
Obispo-Responsable, Mons. D. José Mª Conget.
Surgió, de un estudio realizado por las Mujeres de Acción Católica sobre la situación de la mujer, la necesidad de su promoción de una forma armoniosa e integral. En 1959 se crearon los Centros de Cultura Popular, a partir de 1989 han quedado abiertos a hombres y mujeres, pasando a denominarse Centros de Cultura Popular y Promoción de Adultos. Funcionan 210 centros, establecidos en 29 provincias, han pasado por los Centros entre 1960-1991, un total de 256.853 mujeres. Imparten cursos acreditados por la Universidad Pontificia de Salamanca para formación de animadores socioculturales.

* **COMISION CATOLICA ESPAÑOLA DE LA INFANCIA**

Secretariado de Prensa y Literatura Infantil.
Obispo-Responsable, Mons. D. José Mª Conget.
Otorga anualmente el premio C.C.E.I. de Literatura Infantil y Juvenil, al mejor libro editado durante el año anterior. Seleccionan sus obras por el contenido y valores humanos y cristianos de los libros presentados.

## B) PENTECOSTÉS. DÍA DE LA ACCIÓN CATÓLICA Y DEL APOSTOLADO SEGLAR

Queridos hermanos, militantes de Acción Católica y de todo el Apostolado Seglar:

Como todos los años, celebramos nuestra fiesta en el día de Pentecostés. En esta fecha, el encargo del Señor: *"Id y haced discípulos de todos los pueblos..."* (Mt. 28, 19), comenzó a ser realidad. Ese día la Iglesia, que llevaría a todos los hombres la buena noticia de Jesús, salió a la calle.

Por eso, es nuestro día, el de la Acción Católica y, en muchas diócesis, se extiende esta Jornada a todo el Apostolado Seglar. Vosotros cada día sentís, con más fuerza, que *"no solo pertenecéis a la Iglesia, sino que sois Iglesia"* (Cf. Ch L. 22).

Y este año, el espíritu de Pentecostés concretamente, os invita también a vosotros, -*"Iglesia en el mundo"*- a vivir, animar y extender la virtud de la tolerancia.

De este modo nos hacemos eco de la iniciativa de las Naciones Unidas que han proclamado el año 95 como el de la **tolerancia**. *"Somos iguales. Somos diferentes"*. Frente al panorama de intransigencia que se respira, en gestos, palabras, actitudes y acciones, en muchos órdenes de la vida, todos y especialmente los cristianos militantes estáis llamados a sumar con gozo vuestros esfuerzos a los de todos los hombres de buena voluntad para que vaya surgiendo y tomando cuerpo, la cultura de la comprensión y el respeto, base de toda la convivencia.

### Pentecostés y vida militante

El sentido de comunión al que nos llama la Iglesia, está en la raíz de toda tolerancia. No es fácil esa actitud, comprensiva y respetuosa, sin un corazón que se esfuerza en amar a los otros y sin esa paciencia, con la que Dios nos mira a todos los hombres. Por eso, el sentido cristiano de la vida, la humanidad que brota del Evangelio, nos educa para ser tolerantes.

Y nos educa, sobre todo, el Señor del que los cristianos somos seguidores. Jesús se proclamó *"camino, verdad y vida"* y *"luz del mundo"* (Jn. 14, 6; 8, 12) y nos trajo a todos los hombres un Mensaje de Salvación, pero siempre desde la oferta gratuita, la acogida cordial, el diálogo, el respeto, la paciencia, el perdón. Predicó la verdad con fuerza, denunció con energía la quiebra de valores, llegó hasta la muerte por mantener su identidad, pero no se impuso por la fuerza, menos por la violencia o la descalificación del contrario. Siempre tuvo la comprensión y el perdón a flor de labios. Nunca practicó la intolerancia. Al encontrarse entre sus amigos con gente intolerante *"les reprendió severamente"* (Lc. 9, 51-54).

De este modo la tolerancia es una actitud vital desde la comprensión y la aceptación de los otros, desde el diálogo y la paciencia, que son aspectos parciales de la caridad cristiana. *"El amor es paciente y bondadoso... todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo aguanta... el amor no pasa nunca"* (1 Cor. 13. 4-8).

La tolerancia es también espíritu, que nos hace descubrir un hermano en cada persona, valorar la verdad como el mayor bien, respetar a cada hombre en su conciencia, amar incluso a los que nosotros creemos que se equivocan, es la huella que Jesús nos dejó para que este mundo sea un lugar de convivencia en paz y progreso.

Por eso la tolerancia no es indiferencia: *"Todos igual"*. No es laxitud: *"Todo vale"*. Ni es dejar pasar las cosas: *"El tiempo lo arregla todo"*.

Los miembros del Apostolado Seglar, además de ser tolerantes, educan para la tolerancia ante la libertad religiosa, la opción política, social o cultural.

Los únicos límites que se ponen a la tolerancia, son el bien común, los derechos de cada persona, la defensa de los débiles, la fidelidad a la propia conciencia.

En resumen: La tolerancia es amor que me enseña a respetar la verdad de los otros, desde la verdad de mi vida, desde la fe en Jesucristo y desde mi experiencia eclesial de buscar el bien común y compartir la fraternidad en la esperanza.

**"Tolerancia, semilla de solidaridad"**

La Acción Católica, recogiendo la llamada a la solidaridad que se nos ha hecho en el *Día del Amor Fraterno* y en el *Día de la Caridad,* ha elegido este tema para su estudio y compromiso en la Jornada de Pentecostés. Sin embargo, a todos los militantes del Apostolado Seglar os proponemos el encargo de la solidaridad.

Las imágenes de genocidios, los campos de concentración, las guerras raciales, el terrorismo asentado en tantos países -con secuelas muy dolorosas entre nosotros- el fundamentalismo religioso, la xenofobia, el racismo, la intransigencia, la descalificación de los contrarios.... son la muestra palpable de la intolerancia que domina nuestro mundo. Y nos duele al mismo tiempo como personas y como cristianos, la falsa tolerancia que se muestra insensible ante la injusticia, el hambre, el atropello de la infancia, la discriminación de la mujer, la crisis de valores para la convivencia, el enriquecimiento rápido a costa de los otros... Estos hechos nos llaman con urgencia a un compromiso de solidaridad con todos los hombres.

Por otra parte, la solidaridad es uno de los *"signos"* de los tiempos y se ha convertido en un dinamismo social, que mueve a los hombres hacia respuestas sociales, en voluntariados y atención a los hombres en sus distintas necesidades. Fraternidad solidaria, que nos ayuda a tomar conciencia de los problemas e intentar buscarle solución, no solo a escala inmediata, sino en ámbitos nacionales e internacionales.

Pero sabéis los militantes cristianos que el camino de la solidaridad arranca en el Señor y en su Espíritu, y se hace visible cuando uno toma postura a favor de la justicia, para *"construir un mundo en el que cada hombre, sin exclusión de raza, de religión, de nacionalidad, puede vivir una vida plenamente humana, libre de esclavitudes que provienen de los hombres y de una naturaleza no dominada suficientemente"* (P.P. 47).

Desde nuestra fe este compromiso por la justicia supone siempre para un militante cristiano: la defensa y promoción de los derechos humanos, la denuncia de las injusticias, la solidaridad con los pobres, el servicio de la evangelización. Y esta acción solidaria, en la que estáis comprometidos los militantes con tantos hombres y mujeres de buena voluntad parte de los ambientes y realidades sociales en las que vivís y ha de llegar a todos los hombres y mujeres. Y si la solidaridad es hoy la versión de la caridad, los creyentes en Jesucristo y su Iglesia, animados por el espíritu de Pentecostés estamos comprometidos de una manera especial porque, *"la Iglesia es en Cristo, como un Sacramento, o signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano"*.

**Pentecostés 95**

Es el día del Apostolado Seglar en muchas diócesis. Pentecostés es la Jornada que, desde hace años, se escogió la Acción Católica. Todos los militantes sois cristianos que vivís en el *"corazón del mundo"*. En él se dan todos los gestos de intolerancia, crece la cultura del individualismo, y priva la ley del más fuerte. En él sois *"luz y sal"* con toda vuestra vida. Contribuís desde dentro a crear un mundo nuevo de fraternidad y respeto a los otros. Y en el mundo descubrís igualmente gestos de solidaridad y tolerancia.

Sois, al mismo tiempo, *"la Iglesia en el mundo"* y compartís los sufrimientos que la intolerancia provoca en muchos hermanos. Sois esa Iglesia samaritana que defiende a los pobres y se compromete con ellos. Vivís siempre con un deseo de comunión con todos los hombres, brindando con la esperanza cristiana, un clima de acciones solidarias que sean la mejor respuesta a la intolerancia. Este mensaje sobre la tolerancia y la solidaridad va a tener urgencia y actualidad, cuando hemos sido convocados a emitir el voto y cuando no es infrecuente que los ánimos se crispen y se revistan de intolerancia.

Os recordamos, a la vez, a todos los Movimientos Apostólicos que Pentecostés es la fiesta gozosa de la comunión y de la solidaridad entre todas las Asociaciones, como es también una llamada al servicio común y fraterno entre vosotros.

Nuestra última palabra es de reconocimiento de vuestra vocación y de la responsabilidad evangelizadora que el Señor os confía y la Iglesia os pide. Estáis diseminados en las Parroquias y en to-

dos los ambientes. Vivís junto a vuestros Obispos y sacerdotes en las Iglesias Particulares. Hoy es día de esperanza porque es el día del Espíritu. En El esperamos y a El os confiamos.

Que Santa María, que recibió con los Apóstoles, reunidos en oración, la fuerza del Espíritu camine con nosotros, para que siendo testigos del Amor de Dios, contribuyamos a hacer un mundo más fraterno, solidario y tolerante.

Madrid, 4 de junio de 1995
Fiesta de Pentecostés

Los Obispos de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar:

Presidente: Mons. Victorio Oliver.
Obispo de Albacete
Consiliario de la ACE: Mons. Jose Mª Conget.
Obispo de Jaca
Mons. Antonio Algora. Obispo de Teruel y Albarracín
Mons. Javier Azagra. Obispo de Cartagena
Mons. Francisco Javier Ciuraneta.
Obispo de Menorca
Mons. Carlos López. Obispo de Plasencia
Mons. Braulio Rodríguez. Obispo de Osma-Soria

## 2. C.E. DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS

# ORIENTACIONES DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE ENSEÑANZA Y CATEQUESIS PARA LA FORMACIÓN RELIGIOSA EN LOS CENTROS CATÓLICOS

La Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, consciente de las posibles dificultades que pudiera haber en la aplicación en los colegios católicos del Real Decreto que regula la enseñanza de la Religión Católica, cree conveniente actualizar los criterios elaborados por esta Comisión en 1979.

**1.** En los centros católicos, son los valores cristianos los que inspiran la enseñanza de todas las disciplinas y el conjunto de la acción educativa. Es necesario que cada centro actualice y formule estos principios en un ideario y en un proyecto educativo inspirados en las orientaciones de los documentos de la Sagrada Congregación para la Educación Católica (Cf. "La Escuela Católica", nº 33 y ss., 1977. "Dimensión religiosa de la educación en la escuela católica". 1988).

**2.** Toda la comunidad educativa, no sólo la entidad titular, y de modo primordial los profesores de estos centros, son especialmente responsables de la realización práctica del proyecto educativo cristiano.

**3.** La enseñanza de la Religión y Moral Católicas en Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato y las demás actividades de formación y asistencia pastoral se desarrollarán en los centros católicos, de acuerdo con las orientaciones de la Conferencia Episcopal Española, de la Comisión Epsicopal de Enseñanza y Catequesis y de los Obispos y Superiores Mayores respectivos.

**4.** De conformidad con los principios básicos que definen la actividad educativa de estos centros, la enseñanza de la Religión y Moral Católicas, como materia ordinaria para todos los alumnos, tendrá especial consideración en los proyectos curriculares de los mismos. Esta enseñanza religiosa deberá adaptarse pedagógicamente a los distintos niveles de fe y cultura religiosa de los alumnos.

**5.** Los centros católicos deben informar sobre el carácter propio de estos centros a quienes solicitan la admisión a fin de asegurar la libre elección de centro por parte de los padres y en su caso de los alumnos.

**6.** La solicitud de plaza en los centros católicos que han hecho público su carácter propio presupone la elección de las enseñanzas de Religión y Moral Católica que en ellos se imparte, pues "el ejercicio por el titular de su derecho a establecer el carácter propio del centro actúa necesariamente como límite de los derechos que ostentan los demás miembros de la comunidad escolar" y " también es obvio que la elección de centro docente sea un modo de elegir una determinada formación religiosa y moral".(S. 5/ 1981). Sin embargo en atención a circunstancias especiales, se dispensará de dicha clase a los alumnos cuyos padres lo soliciten al formalizar su inscripción al centro. Los alumnos dispensados serán atendidos, dentro de las posibilidades del centro de forma que no se produzca discriminación para ellos ni perjuicio para el carácter propio del centro.

**7.** El ejercicio de la docencia de las enseñanzas de Religión y Moral Católica dependerá de la continuidad de la missio canonica. Antes de que se formalice el contrato los centros deberán poner en conocimiento de la autoridad diocesana la relación de profesores, para conferirles el "placet" o la missio canónica según proceda. Cuando se trate de sacerdotes diocesanos habrán de contar, además, con la autorización previa del Ordinario.

**8.** Para el nombramiento de profesores de religión en centros católicos, se exigirán las mismas condiciones que para los demás centros públicos o privados establecidas por la Conferencia Episcopal.

**9.** El profesor que toma a su cargo la atención global del alumnado de un curso de Educación Infantil o Educación Primaria asumirá ordinariamente la formación religiosa del mismo, si posee la preparación específica adecuada y no tiene razones graves en contra.

**10.** Salvo el derecho peculiar de los religiosos que trabajan en centros de la propia Institución, los profesores de religión gozarán de las mismas condiciones jurídicas, académicas y económicas que los demás profesores.

**11.** Además de la clase de religión y moral católica, la actividad formativa religiosa de estos centros deberá desarrollarse con diversas actividades pastorales adaptadas a las características culturales y al nivel religioso de los distintos grupos de alumnos.

Los responsables de dichas actividades deben coordinar su acción con los organismos diocesanos correspondientes y orientarla a la plena integración de los alumnos en la Iglesia local.

**12.** La enseñanza de la religión y moral católicas y las actividades de formación de carácter pastoral están sujetas a las orientaciones y supervisión de la Jerarquía eclesiástica. Para realizar de manera efectiva esa función es conveniente que los distintos órganos de la escuela católica estén representados en los consejos diocesanos implicados en la educación. Es conveniente que en cada diócesis se establezcan los servicios comunes adecuados que permitan llevar de manera sistemática la orientación y el seguimiento de la actividad formativa de los centros.

*Nota*: En los cursos preparatorios de estudios superiores, mientras subsistan, (COU y últimos cursos de Formación Profesional 2º grado) se impartirán con carácter de materia ordinaria Cursos y Seminarios de religión y moral católicas, adaptados a la situación religiosa de los alumnos. Los padres de los alumnos o estos si fueran mayores de edad podrán solicitar dispensa de esta materia.

Madrid, 26 de Mayo de 1995

## 3. C. MIXTA DE OBISPOS Y SUPERIORES

# A) PLAN DE ACCIÓN PASTORAL DE LA COMISIÓN MIXTA DE OBISPOS Y SUPERIORES MAYORES -TRIENIO 1994-1997-

Convocada por el Santo Padre, el 30 de diciembre de 1991, la IX Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos sobre *La vida consagrada y su función en la Iglesia y en el mundo*, la Comisión Mixta decidió incluir el tema sinodal en su programa de acción pastoral. Una vez publicado por la Secretaría General del Sínodo de los Obispos el documento previo, conocido como *Lineamenta*, se acordó que la Comisión había de ser instrumento de seguimiento y animación sobre el Sínodo. La Comisión se comprometía, en una primera fase a:

a) Solicitar la inclusión en el programa de la Conferencia Episcopal la celebración de una Asamblea Plenaria para la aplicación en España de la exhortación apostólica postsinodal y un encuentro Comisión Permanente-Juntas de Gobierno de la CONFER y de la CEDIS. Ambas acciones tuvieron favorable acogida. El encuentro, realizado ya, resultó muy positivo.

b) Ofrecer periódicamente, a Obispos y Superiores mayores, información acerca de la preparación y celebración de la Asamblea sinodal, lo que ha venido desarrollando mediante la publicación de *SINODO, Boletín informativo*.

c) Invitar a Obispos y Superiores mayores para que emprenda iniciativas destinadas a interesar eficazmente a los fieles en el Sínodo de los Obispos sobre la vida consagrada. La acogida dispensada por los Obispos y Superiores mayores ha sido muy satisfactorias.

d) Impulsar la oración por el Sínodo en los miembros de los institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, destinatarios de la reflexión sinodal. Con esta finalidad se confeccionaron unas *preces* que alcanzaron gran difusión.

e) Celebrar una jornada de estudio sobre los *Lineamenta*, en la que participaron Vicarios episcopales y Delegados diocesanos para la vida consagrada con Asistentes religiosos de Federaciones y Asociaciones de monasterios de monjas. La documentación resultante de esta jornada de estudio fue remitido a la Secretaría General del Sínodo de los Obispos. Clausurado el Sínodo, se ha vuelto a celebrar otra reunión, con la participación de las mismas personas, a las que se han

informado ampliamente de los trabajos sinodales, del 2 al 29 de octubre de 1994.

La Comisión ha seguido la tarea trazada, reflexionando sobre el *Instrumentum laboris* y las más importantes intervenciones en el Aula sinodal. Con la clausura de la IX Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, se abre ante la Comisión nuevos objetivos y nuevas acciones, bajo el denominador común de postsinodales, que culminarán con la celebración de una Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal para la aplicación de las enseñanzas de la exhortación apostólica postsinodal en España.La Comisión se propone continuar en el desarrollo de su Plan de Acción Pastoral en las etapas, tiempo de ejecución, objetivos y acciones que se relacionan:

**1ª Etapa:** Inmediatamente posterior a la clausura de la IX Asamblea Sinodal.

**Ejecución:** Noviembre 94 - Junio 95.

**Objetivo:** Estudio de la documentación sinodal: magisterio del Santo Padre en la Asamblea y en las catequesis, inter-venciones de los sinodales y mensaje final del Sínodo, con el fin de preparar el ambiente para una buena recepción de la exhortación apostólica postsinodal, en orden a la necesaria integración de las comunidades y personas de vida con-sagrada dentro de la Iglesia particular, y a que los miembros de ésta reconozcan y estimen el significado de la presen-cia de la vida consagrada en ella y en torno a su Obispo. La Comisión empren-derán las acciones siguientes:

**Acciones:**

1. Proporcionar periódicamente materia-les para la reflexión en las comunidades de institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, y para la celebración de encuentros de oración y de reflexión con la participación de miembros de institutos y sociedades con otros del clero secular, asociaciones de fieles y laicos.
2. Instar a los Directores de las publicaciones de la Iglesia para que, desde sus respectivos niveles, publiquen estudios o se hagan eco de informaciones relacionados con el tema sinodal.

**2ª Etapa:** Exhortación apostólica postsinodal.

**Ejecución:** Otoño 95.

**Objetivo:** Procurar, por los medios asequibles a la Comisión, que la exhor-tación apostólica postsinodal alcance la máxima difusión y sea estudiada y bien conocida por sus destinatarios.

**Acciones:**

1. Proporcionar esquemas para la refle-xión sobre la exhortación apostólica postsinodal en las comunidades de institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica, y para la celebración de encuentros oración y de reflexión con la participación de miembros de institutos y sociedades con otros del clero secular, asociaciones de fieles y laicos.
2. Instar a los directores de las publicaciones de la Iglesia para que, desde sus respectivos niveles, publiquen estudios o faciliten informaciones relacionados con el contenido de la exhortación apostóllica postsinodal.
3. Celebrar una Jornada de estudio para Vicarios y Delegados para la vida consagrada, y Asistentes de Federaciones y Asociaciones de monasterios.

**3ª Etapa:** Preparación de la Asamblea Plenaria de la CEE sobre la vida consagrada.

**Ejecución:** Otoño 95 - Noviembre 96.

**Objetivo:** La Comisión tiene que definir la dinámica a desarrollar en la prepara-ción de la Asamblea Plenaria de la CEE:

**Acciones:**

1. Encomendar un Instituto de Socio-logía Aplicada la realización de un estudio técnico acerca del estado de la situación de la vida consagrada en España, con sus diferentes manifesta-ciones y tendencias, partiendo de las coordenadas de la exhortación apostólica postsinodal.
2. Constituir Comisiones de ponencias y designación de ponentes que estudien el tema desde varias vertientes, con vistas a la reflexión de la Asamblea y a la posible publicación de un documento conclusivo.
3. Estudio y proposición de la dinámica a seguir por la Asamblea Plenaria en el tratamiento del tema, así como la determinación de los Superiores y Superioras mayores participantes en las reflexiones de la Asamblea Plenaria.
4. Información puntual a los Srs. Obispos acerca de los pasos que se vayan dando en la peparación documental de la Asamblea Plenaria.

**4ª Etapa:** Celebración de la Asamblea Plenaria de la CEE.

**Ejecución:** Noviembre 96.

**Objetivo:** La posible aprobación por la Asamblea del documento conclusivo que acerque las enseñanzas de la exhortación apostólica postsinodal a la concreta realidad de la vida consagrada en España.

**Acciones:**

Las propuestas por la Comisión Mixta y aceptadas por la Asamblea Plenaria.

**5ª Etapa:** Después de 1997... la Asamblea Plenaria de la CEE.

**Ejecución:** 1997...

**Objetivo:** Aplicación del documento conclusivo de la Asamblea Plenaria.

**Acciones:**
Fomentar la organización de cursos y encuentros para el estudio del documento conclusivo de la Asamblea Plenaria de la CEE.

**OTRAS ACCIONES**

Además de las acciones en torno al tema sinodal sobre *Vida consagrada y su función en la Iglesia y en el mundo*, la Comisión Mixta reflexiona sobre los asuntos que le han sido confiados por la Comisión Permanente y sobre los relativos a la aplicación de los *Cauces operativos* para favorecer las mutuas relaciones. Asimismo colaborará con las Comisiones Episcopales en todas aquellas acciones que tengan alguna incidencia en las mutuas relaciones.

## B) VELAD Y ORAD. DÍA PRO ORANTIBUS 1995 -11 JUNIO-

La Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores ha adoptado el lema *Velad y orad*, sugerido por un monasterio de religiosas de vida contemplativa, para la jornada del *Día "Pro Orantibus"*, que este año celebra la Iglesia en España el 11 de junio, solemnidad de la Santísima Trinidad. El lema corresponde a las palabras dirigidas por Jesucristo, en Getsemaní, a Pedro, Santiago y Juan, discípulos elegidos por El, siendo inminente la pasión, para que fueran testigos de su oración cuando le invadía una tristeza mortal (cf. Mt 14,38).

A lo largo de su vida pública, Cristo lleva a sus discípulos por el camino de la oración. No sólo accede al ruego de uno de los discípulos: "Señor, enséñanos a orar" (Lc 11,1), expresando en el *Padre nuestro* lo que rectamente podemos desear y en el orden que debemos desearlo, sino que testimonia mediante la oración, al mismo tiempo, su piedad filial hacia el Padre y su amor al hombre. Cristo se retiraba a lugares solitarios, durante el día y durante la noche, para dedicarse exclusivamente al diálogo personal con Dios, y la oración estaba presente en los momentos más significativos de cada día. Además, Cristo indica que es necesario "orar en todo tiempo y no desfallecer" (Lc 18,1), nos anima a dirigirnos confiadamente al Padre en su nombre (cf. Mt 16,24) y nos da el Espíritu Santo, que ora en nosotros: "¡Abba! ¡Padre!" (Gal 4,6); con lo que nos manifiesta la dimensión trinitaria de la oración: el creyente ha de dirigir su oración al Padre, en nombre de Jesús y mediante el Espíritu Santo. Con sus enseñanzas y con el testimonio orante, Jesús es modelo, estímulo y fuente de inspiración para entrar en comunión con la vida íntima de la Santísima Trinidad.

María, arca visible del Verbo encarnado y esposa del Espíritu Santo, la criatura que mejor supo captar las relaciones de su Hijo con el Padre y que estuvo abierta sin reserva a la acción del Espíritu, es maestra de vida espiritual. La sumisión del *fiat*, la humildad y confianza del *Magnificat*, la profunda y fiel unión con su Hijo -Unigénito del Padre- hasta la cruz, son actitudes significativas de la vida interior de la Virgen.

La Iglesia, que en Jesús y en el Espíritu Santo es una comunidad de adoradores, se fija de continuo en María, y persevera con ella en la oración, a ejemplo de la comunidad naciente (cf. Hch 1,14). En la Iglesia, la acción está subordinada a la oración, como lo humano a lo divino; su testimonio primordial, y que más la caracteriza, es la fidelidad a su vocación contemplativa; de aquí que la principal tarea de la Iglesia sea la enseñanza y el cultivo de la oración, y el que las diversas actividades eclesiales vayan dirigidas a promover la vida de oración.

La manifestación más elevada de la nota contemplativa de la Iglesia la constituyen los religiosos y religiosas de vida contemplativa, porque son, como últimamente ha dicho Juan Pablo II, "testigos de la prioridad que la Iglesia atribuye a la oración y de la fidelidad que quiere que se mantenga a la respuesta dada por Jesús a Marta sobre la mejor parte elegida por María". La Iglesia tiene necesidad de la oración de los contemplativos para la profundización en la unión con Cristo y la consecución del torrente de gracias celestiales requerido para el crecimiento de la comunidad eclesial.

La Comisión Mixta de Obispos y Superiores Mayores, con motivo del *Día "Pro Orantibus"*, expresa la estima y el reconocimiento tan merecido por los religiosos y religiosas de vida contemplativa que, escondidos con Cristo en Dios en la soledad y el silencio del claustro, oran y se sacrifican por la Iglesia universal y por las comunidades particulares. Al mismo tiempo, invita a todos los fieles a que secunden la recomendación del Señor: *"Velad y orad"*.

COMISION MIXTA DE OBISPOS
Y SUPERIORES MAYORES
16 abril 1995

# SÉ TOLERANTE, SÉ SOLIDARIO. COMPARTE. COMUNICADO DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL PARA EL DÍA DE CARIDAD

En el DIA NACIONAL DE CARIDAD, creemos necesario poner de manifiesto la urgencia insoslayable de ir creando una situación social en la que todo ser humano se sienta acogido incondicionalmente, como parte integrante de nuestra sociedad y no como alguien al que, por sus especiales circunstancias, se mantenga en la marginación o en la exclusión social.

La falta de acogida en nuestro mundo, nos está mostrando la permanencia continuada de la discriminación política y cultural, de la "purificación" étnica, del fanatismo religioso.

Frente a ello, es preciso que fomentemos una acogida que irá desarrollando, en cada uno y en la totalidad de la sociedad, el talante que manifestó el Señor Jesús a lo largo de toda su vida. En una sociedad excluyente y discriminadora, El se presentó acogiendo a los rechazados: publicanos, adúlteras, leprosos, impuros, samaritanos..., haciendo comunidad con ellos, considerándolos sus hermanos más pequeños e identificándose con ellos en un acto sublime de amor y de encarnación solidaria[1] .

## Constructores de tolerancia

En un mundo fraccionado y lleno de barreras, donde millones de personas viven exiliadas por causa de la guerra y el odio, y otros tantos sufren exclusión en su propia tierra y son mantenidos en la periferia de la sociedad, es urgente implantar la exigencia social de la tolerancia para lograr una convivencia armónica y pacífica, justa y comprensiva.

Ser tolerante conlleva la explicitación de que el otro interesa y no deja indiferente, sino que es alguien que cuenta y es aceptado. Tal aceptación, con una mente y corazón tolerantes, debe ser consecuencia y, al mismo tiempo, llevar a "la conciencia creciente de interdependencia entre los hombres y entre las naciones"[2] . Es así como se puede proclamar ante el diferente: ¡Tú eres persona, tú eres prójimo, tú eres hermano, tú eres hijo de Dios!. Esta proclamación devuelve al forastero, al marginado, al pobre, todo su significado, toda su dignidad, sus valores personales, y compromete a quien la pronuncia, no sólo en el ámbito de la teoría, sino también y sobre todo en el ámbito de la práctica y de las actitudes más de fondo. Cuando el otro es reconocido como persona, aflora "como actitud moral y social y como "virtud", la solidaridad"[3] .

## Portadores de solidaridad

La solidaridad es un valor reconocido universalmente. Es una de las palabras más repetidas actualmente, tal vez por lo mucho que la necesitamos. Los frutos de la insolidaridad, que se nos presentan continuamente, y en los que nos vemos inmersos, son para todos demasiado patentes: divisiones, injusticias, violencias que nacen del egoísmo, la agresividad y la pasividad. Y son, al mismo tiempo, causas productoras de graves sufrimientos entre los seres humanos: hambre, subdesarrollo, guerras, xenofobia, racismo, marginación, soledad. Es un hecho triste que el hombre de hoy está tan preocupado por las cosas propias que no tiene ojos para los demás. Es necesario "superar la mentalidad individualista, hoy día tan difundida; se requiere un compromiso concreto de solidaridad y caridad"[4] , por parte de todos y cada uno de nosotros.

Solidaridad es, en primer lugar, un modo de acompañar, de rehabilitar, de promocionar, de integrar. Es decir, supone preocuparse por la situación del otro, responsabilizarse frente a sus problemas, ayudarle en sus necesidades.

Solidario es quien no se conforma con ver al otro como alguien simplemente yuxtapuesto, sino como un compañero de camino; ni como un recién llegado, sino como un miembro de su misma familia. Solidario es quien comparte preocupaciones, bienes, trabajo y esperanzas y además se implica a sí mismo en el respeto y la acogida del otro como persona[5] . Solidario es aquél que se siente responsable ante el que no tiene reconocidos sus derechos ni su dignidad, e intenta construir un mundo habitable, no sólo para los fuertes y poderosos, sino también para los débiles e indefensos.

---

1. Mt 25,35 ss.
2. *Sollicitudo rei socialis*, 38.
3. *Sollicitudo rei socialis*, 38.
4. *Centesimus annus*, 49.
5. Cf. *Sollicitudo rei socialis*, 39.

**Solidaridad verificada: COMPARTE**

"La solidaridad nos ayuda a ver al "otro" -persona, pueblo o nación-... como un "semejante" nuestro... para hacerlo partícipe como nosotros del banquete de la vida, al que todos los hombres son igualmente invitados por Dios"[6]. La penosa realidad es que, con frecuencia, se habla de solidaridad y molestan los extranjeros; se habla de solidaridad y se mira con desprecio a quién no tiene la misma cultura o religión; se habla de solidaridad y no se tiende la mano a quienes van cayendo por el camino de la vida. No basta con hablar de los problemas: hay que sentirlos, entrañarlos y comprometerse. La dinámica de la solidaridad evangélica tiene su origen en el corazón, pero no se recluye en él, sino que lo transciende y se manifiesta en el ejercicio de la justicia, del servicio y del compromiso.

La solidaridad necesita ser verificada en el compartir, pues ahí es donde radica la misma esencia de la solidaridad; y al compartir evangélico no se le ponen límites. Urge compartir los bienes, las ideas, los sentimientos, la vida y el amor. Tenemos ante nosotros un amplio abanico para ejercer el compromiso solidario del compartir. Comparte quien parte su pan con el hambriento, aloja bajo techo a quien tiene frío, acoge al forastero, inmigrante o refugiado, crea un puesto de trabajo para el parado, acompaña al anciano que está solo, visita al enfermo que sufre, ayuda a rehabilitarse al drogadicto, cuida con respeto al enfermo de SIDA y se implica en el camino del hermano porque el otro está ahí como alguien que interpela, como alguien que le duele a uno mismo en el propio corazón.

Difícilmente se podrá avanzar por este camino mientras no se abandone la mentalidad que se ha ido instalando en el corazón de nuestra sociedad, la cual "considera a los pobres-personas y pueblos- como un fardo o como molestos e importunos, ávidos de consumir lo que otros han producido"[7].

**"Anda y haz tú lo mismo" (Lc 10,37)**

En el DIA DE CARIDAD, festividad del Corpus Christi, día en el que el Señor pasa por nuestras calles como signo de ofrecimiento y cercanía a todos los hombres, preferentemente a los más pobres, los creyentes volvemos a ser interpelados por el mandato: *"Anda y haz tú lo mismo"*. Anda y haz de buen samaritano. Ten gestos acogedores, solidarios y comprometidos, que son una llamada permanente del Señor para todo cristiano.

Ser Cristo para el pobre, el Cristo que se parte para repartirse, significa revestirse de sus mismos sentimientos y reproducir sus mismos gestos; los gestos del buen samaritano que pasan a ser normativos para el cristiano: ponte en camino, acércate al pobre, observa lo que le ocurre, apéate de la cabalgadura, inclínate ante el hermano, aporta tu bálsamo, despréndete de tus denarios e implica a otros. Es así como la sociedad pasará a ser comunidad y la convivencia comunión. Es así como nos sentaremos a una misma mesa y seremos hermanos, hijos de un mismo Padre.

Sólo se es cristiano si se comparte, y en la medida en que se comparte se manifiesta el amor.

Madrid, 10 de mayo de 1995.

Los Obispos de la Comisión
Episcopal de Pastoral Social

## 5. C.E. PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

# PLAN DE ACCIÓN PASTORAL PARA EL TRIENIO 1994-1997 DE LA COMISIÓN EPISCOPAL PARA EL PATRIMONIO CULTURAL

### 1. PLAN GENERAL

Teniendo en cuenta el PLAN PASTORAL PARA LA CONFERENCIA EPISCOPAL (1994-1997), bajo el título *"Para que el mundo crea"*, esta Comisión Episcopal desarrollará todas sus actividades en sintonía con los objetivos centrales y comunes en él expuestos. De modo especial asume *su objetivo primario: La evangelización.*

Un empeño prioritario para la C.E. del Patrimonio Cultural será programar lo mejor posible una completa *acción pastoral* en torno al patrimonio histórico-artístico-cultural de la Iglesia. Esta acción tiene dos niveles: una Pastoral *sobre* el Patrimonio, que es lo que se ha venido haciendo preferentemente en años anteriores y se seguirá haciendo; y una Pastoral *desde* el Patrimonio, que es lo que ahora se desea potenciar y acentuar.

6. *Sollicitudo rei socialis*, 39.
7. *Centesimus annus*, 28.

La acción pastoral sobre el patrimonio histórico, buscando su defensa, conservación, utilización e incremento, se ha venido logrando con los Acuerdos de Colaboración para estos fines, suscritos con el Estado, Las Autonomías y otras Instituciones, creando un marco jurídico de relaciones y salvaguardando los fines propios y originarios del patrimonio histórico de la Iglesia.

Ahora, con la acción pastoral desde el patrimonio, se pone un acento especial en programar y sugerir acciones pastorales, intentando hacer realidad las inmensas posibilidades pedagógicas y catequéticas de este patrimonio. ¿Para qué quiere la Iglesia un patrimonio cultural semejante, por ella creado y conservado, si con él no evangeliza? La necesidad de tratar este tema en profundidad y llegar a conclusiones operativas viene exigida por diversas razones, tales como el peligro de reducir el patrimonio histórico-sacro a mero valor cultural; la falta de sensibilidad en muchos para estos temas; el insuficiente rendimiento pedagógico sacado de ellos hasta ahora, y la naturaleza de los bienes sacros, que son huella e instrumento de evangelización y memoria esrita de la vida de las comunidades o pueblo de Dios.

Las posibilidades, pues, que se nos brindan, son realmente muchas e importantes. Así: partiendo de la estructura del templo católico, de su ornamentación, de sus retablos, imágenes, pinturas, objetos y utensilios del culto, se pueden preparar catequesis y lecciones de formación religiosa muy interesantes. A través de los archivos eclesiásticos, testimonios de la actuación de la Iglesia en cada localidad o comunidad, y a partir de los libros sacramentales, se pueden organizar tabién ricas catequesis y enseñanzas. Estos fondos documentales, además de fuentes para la investigación y el estudio, son materiales excelentes para el conocimiento de la Iglesia y de su acción en favor del pueblo.

Al estudiar, catalogar y presentar el patrimonio cultural de la Iglesia, no hemos de fijarnos sólo en el *cómo y cuándo* se formó, sino especialmente en *el porqué y para qué* se creó este patrimonio histórico, encontrándonos así rápidamente con sus motivos y raíces profundas, que no son otras más que anunciar la Historia de la Salvación.

Este *"plan general"* o visión global potenciado por la Comisión Episcopal, ayudará a evangelizar desde el Patrimonio Cultural, en sintonía con los objetivos centrales y comunes del Plan Pastoral de la C.E.E., especialmente su objetivo prioritario: *La Evangelización,* buscando con ello cauces para el primer objetivo específico: una pastoral de evangelización.

## 2. ACCIONES PROPIAS DE LA COMISIÓN

### 2.1. A realizar por la propia Comisión

- *"Arte del Cristianismo. Su historia, su razón y su sentido".* La Comisión acordó y estimuló la preparación de una publicación, acorde con los nuevos signos de los tiempos, que pudiera servir para impartir en los Seminarios y centros de estudio de la Iglesia, las enseñanzas de todo lo relacionado con la creación, conservación y utilización del patrimonio histórico-artístico de la Iglesia, formando así agentes de pastoral en este campo y facilitando el cumplimiento de lo preceptuado por el Concilio Vaticano II. El acuerdo y deseo de la Comisión será en breve una realidad, habiendo preparado una obra con este mismo título el P. Juan Plazaola, catedrático de Estética en la Universidad de Deusto.

- *"Máster de Conservación, Restauración y Rehabilitación del Patrimonio Histórico.* El diálogo y contactos de trabajo con vistas a la puesta en marcha de un máster, cursos de postgraduado o de doctorado, con la Universidad de Alcalá y otras, será realidad este mismo curso académico. Una de sus asignaturas base es: *"El Patrimonio Cultural de la Iglesia",* impartida por el secretariado de la Comisión. Servirá también para formar agentes de pastoral en este campo y para estar presentes y en diálogo con el mundo de la Universidad.

- *Organizar las XV Jornadas nacionales del patrimonio Cultural de la Iglesia.* Se encomienda a su Secretariado la organización de estas Jornadas Nacionales. Serán convocados los Delegados Diocesanos, Archiveros, Directores de Museos, Musicólogos, Bibliotecarios, representantes de la Confer, expertos y colaboradores a un encuentro nacional de estudio, reflexión y trabajo, teniendo como tema central, el mismo del Plan Pastoral, buscando ofrecer nuestro servicio pastoral a los hombres de nuestro tiempo, abriendo y practicando el diálogo fe-cultura. Se celebrarán los días 19 al 22 de Junio de 1995 en El Escorial (Madrid).

- *Mantener contactos y colaboración,* a través de los servicios propios del Secretariado, con los pertinentes organismos del *Consejo de Europa,* para conocer los acuerdos, legislación y documentos emanados del mismo, relacionados con el patrimonio histórico. Acuerda preparar una publicación, para finales de 1995, informando de estas materias y como instrumento de trabajo para los interesados.

### 2.2. Sugeridas a las diócesis o a otros organismos

- *Estimular la evangelización de proyectos evangelizadores y culturales,* a todos los niveles: nacional, regional o diocesano, como exposiciones, publicaciones, preparación de guías o monitores, cursillos, etc., presentando desde ellos la Historia de la Salvación y la presencia y acción de la Iglesia en los distintos tiempos y lugares, así como su presencia histórica y acción civilizadora, buscando de modo especial el diálogo fe-cultura y un diálogo institucionalizado con artistas y creadores actuales.

# *SECRETARIADO DE COMISIONES EPISCOPALES*

## SECRETARIADO DE LA C.E. DE MIGRACIONES
## A) SECRETARIADO DE LA CARRETERA:

## DÍA DE RESPONSABILIDAD EN EL TRÁFICO, 2 DE JULIO DE 1995

### MÁS ALLÁ DE CUALQUIER PESIMISMO

Que en esta causa no debe quedar sitio al desaliento. Y menos cuando, en nuestras comunidades y en la sociedad en general, se perciben, gracias a Dios, señales inequívocas para la esperanza.

### I. Porque avanzamos con otros muchos

Cada día más numerosos: Ello nos alienta y obliga a gritar un año más.

*Con los creyentes*, en primera línea. Se suman a la tarea cuando van descubriendo el tráfico como un marco privilegiado en el que testificar su respeto a los mandamientos y como espacio, saturado por millones de vehículos y conductores, en el que construir la comunidad que ellos celebran en sus eucaristías. A ellos nos dirigimos y en ellos confiamos de un modo especial.

Y junto a ellos y a nosotros, otros hombres y mujeres que apuestan en favor de la vida, aún con independencia de sus creencias. Porque, como asegura Juan Pablo II, este Evangelio de la vida tiene un eco profundo y persuasivo en el corazón de toda persona que esté abierta sinceramente a la verdad (E.V.nº2). A Ellos tendemos nuestra mano y necesitamos también la suya.

Sin que falte a la cita, estamos seguros, lo mejor de *nuestra juventud*. Les duele la sospecha de que éste, el «AÑO EUROPEO DEL CONDUCTOR JOVEN» nos llegue como un *¡BASTA!* seco y cortante, surgido desde los más de 14.000 muchachos caídos, al año, en la carretera de los 15 países de la UE.

Unidos todos seguiremos adelante.

### II. Porque motivos para la esperanza no nos faltan

1) Una primera constatación, es como acabamos de sugerir, que el interés y preocupación por el tráfico aumenta entre nuestras gentes. Las estadísticas lo demuestran.

Y a este respecto, bienvenidos sean, si a ello han colaborado, las dramáticas campañas publicitarias de la DGT desde 1991 y el bombardeo de los medios de comunicación con motivo de las tristementes célebres «rutas del bacalao» o al contabilizar el estremecedor número de muertos en puentes y fines de semana.

Pero que del miedo o de la sanción nadie espere, la última palabra. Esta nos llegará por el camino de una educación seria, de éticos convencimientos responsablemente asumidos, que generen decisiones internas e incondicionales.

2) Por otra parte, cierto es también que se *está ganando terreno a la muerte*: las 5.744 víctimas mortales de 1991, pasan a 4.083 en 1994. Sin que por ello olvidemos que una sola muerte supone la más inconmensurable de las desgracias.

3) *Y entre los jóvenes, algo nuevo está también pasando*: recientes estudios testifican que la prudencia y la responsabilidad ganan puntos entre ellos y su autopresentación es cada día menos la de «locos del volante». De hecho consumen menos alcohol, especialmente a la hora de conducir y hasta va cambiando su clásico estereotipo del coche rápido y alucinante en favor del seguro, económico, resistente. Son Avances que apuntan a una cultura diferente y que habrá influido, sin duda, en el hecho de que la mortalidad juvenil haya descendido un 6% en los últimos cuatro años.

### III. Porque ciertos estamos de que el joven respondera

En este su «AÑO EUROPEO DEL CONDUCTOR JOVEN» y siempre. Por su natural nobleza y la de esta causa. Y «cambiará de marcha» cuando le alertemos de «que la vida no tiene marcha atrás» y se convenza, además, de que aquí le aguarda un serio reto, sí, pero que es también bella y posible aventura. Que el legítimo disfrute de la velocidad y aún de su autoafirmación y vitalidad, en la moto o en el coche, no están reñidos con el respeto por el otro ni con la observancia de normas de conducción segura.

Aceptamos, aunque esto nos duela, la parte de responsabilidad que a ellos toca en el trágico hecho de que, entre jóvenes de 18 a 24 años, sean estos accidentes la primera causa de muerte. Todos lamentamos su falso concepto de hombría, el menosprecio del riesgo y aún de la propia vida, las madrugadas enervantes, drogas...

Pero también nos ponemos de su parte cuando, muy lúcidos, acusan a esta nuestra sociedad que -nos dicen-» carga sobre nosotros toda maldad, y se olvida de que es ella quien nos vacía de valores, nos axfisia en frustraciones existenciales sin apenas dejarnos más salidas que estas evasiones de las que luego se nos culpabiliza»... Nos piden ellos que no se silencien estos motivos de fondo, imprescindibles para alcanzar la añorada solución.

### IV. Y mas, si eres cristiano

*Motivos especiales te urgen*: respetar la vida, su integridad y los bienes propios y ajenos son para ti objeto de gozosa y libre responsabilidad ante Dios. Y el conculcarlos por acción u omisión voluntarias, constituye un pecado que consiste en destruir el proyecto de ese Dios a quién dices conocer, proyecto liberador que pasa necesariamente por un tráfico en fraternidad y tolerancia. Nosotros, los cristianos, consideramos las infracciones graves como un mal teologal a combatir.

En la carretera y como resumen de todos los decálogos deontológicos, prima el «Amarás a tu prójimo como a ti mismo» (Lev.19,18). El sólo bastaría para curar, en raíz, las preocupantes dolencias del tráfico. El testimoniarlo en la práctica es compromiso elemental cristiano.

Y sin eliminar la obligación personal, el empeño de humanizar el tráfico, debe constituir una *responsabilidad propiamente «eclesial»* que «exige la acción concertada y generosa de todos los miembros y de todas las estructuras de la comunidad cristiana» como lo recuerda el Papa hablando del compromiso al servicio de la vida (E.V. nº 789)

### V. Concluyendo

Junto con los hombres de buena voluntad y frente al complejo fenómeno de la carretera, de nuevo apostamos decididamente por la vida y por una convivencia tolerante. Creemos en el Dios de la vida que nos regaló este mundo, como algo hermoso, con tal de disfrutarlo en justicia y solidaridad. Y ello es posible.

Y por vanguardia en esta marcha, lo más granado de nuestros jóvenes conscientes de que su destino no concluye en el estúpido estrellarse o estrellar a otros contra el asfalto.

Todos, con ellos, en este AÑO DEL CONDUCTOR JOVEN. Y en los sucesivos. *Más allá* de cualquier pesimismo.

+ Ciriaco Benavente
Obispo Promotor del Apostolado en carretera

José Matín
Director Nacional

## B) APOSTOLADO DEL MAR:

# EXHORTACIÓN PASTORAL DEL OBISPO PROMOTOR DEL APOSTOLADO DEL MAR D. IGNACIO NOGUER

En los últimos meses las noticias relativas al mundo del mar han tenido una gran resonancia en todos los medios de comunicación.

Exactamente hace un año, coincidiendo con la fiesta de la Virgen del Carmen, se enfrentaban nuestros pescadores del Cantábrico con sus vecinos de Francia. Después en los lejanos caladeros de Terranova saltaba la llamada guerra del "fletán" y más recientemente el conflicto de la pesca con Marruecos. Todo esto ha hecho que la opinión pública estuviese, sobre estos temas, muy pendiente e informada.

Estas noticias, en realidad, son solo una muestra del cúmulo de problemas que están afectando dolorosamente a las gentes del mar. La situación de la pesca y la marina mercante, atraviesa por una seria crisis, que reviste una complejidad singular ya que su dimensión internacional hace que la gravedad de la cuestión nos desborde. Esta situación está provo-

cando el crecimiento preocupante del paro en el sector con la consiguiente angustia de las familias afectadas.

Sobre este mundo del mar esta pesando fuertemente muchas situaciones injustas: la disminución de los recursos pesqueros, provocada en buena parte por la sobreexplotación de muchos caladeros, la fuerte presencia de marinos del llamado "Tercer Mundo" en barcos de bandera de conveniencia, en situación clara de explotación e indefensión de derechos e incluso abandono en puertos extranjeros.

Tampoco, como cristianos, podemos olvidar que la actual descristianización de nuestra sociedad incide también en este campo. Por esto queremos elevar nuestra mirada y nuestra plegaria a la Estrella del Mar, reconcida desde hace siglos como Faro de los navegantes y Patrona de los marinos.

Pedimos a las autoridades y representantes del mundo marítimo que su dedicación, superando todo partidismo, les lleve a escuchar de cerca los problemas de esta gente y trabaja por el bien común de sus familias. Y pedimos a todos los hombres y mujeres de buena voluntad que no olviden a este sector de nuestra sociedad tan desconocido como sufrido.

Asímismo pedimos a los que lo componen que no se desalienten ni se dejen dominar por el pesimismo, el egoismo y la indiferencia y que contribuyan día a día, sin desfallecer, a que la mar sea menos inhumana y más cristiana.

En estos momentos de incertidumbre colectiva reclamamos la protección de quien invocamos en la Salve como "vida, dulzura y esperanza nuestra". Y en este día tan señalado hacemos nuestra petición de la Salve Marinera: "Llegue hasta el Cielo, hasta Tí, hasta Tí, nuestro clamor. Es lo que deseamos todos".

# *DOCUMENTACION*

## 1
## TOMA DE POSICIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LAS CONFERENCIAS EPISCOPALES DE EUROPA SOBRE LA CONVENCIÓN BIOÉTICA DEL CONSEJO DE EUROPA

La Presidencia del Consejo de las Conferencias Episcopales de Europa (CCEE), reunida en Ginebra el 26 de febrero de 1995, ha debatido sobre la Convención de Bioética del Consejo de Europa, que se está preparando. Por la declaración siguiente, el Consejo de la Conferencia Episcopal Europea armoniza su posición con la de la Santa Sede Apostólica y la de otras muchas conferencias episcopales europeas que siguen también atentamente el proceso de preparación de la Convención de bioética del Consejo de Europa y que también ellas han declarado su toma de posición correspondientes.

La Presidencia de la CCEE felicita expresamente al Consejo de Europa por los esfuerzos realizados para conseguir, en la investigación bio-médica europea, unas directivas éticas comunes destinadas a proteger la vida humana en el terreno de la biología y de la medicina. Reglamentaciones protectoras se imponen con urgencia para rellenar el semivacío jurídico en este terreno. Sin embargo, el texto actualmente en proyecto presenta todavía graves lagunas. En su versión actual, no puede conseguir el objetivo que él mismo se ha fijado, a saber, proteger global e íntegramente la dignidad humana y los derechos del hombre en el campo de la bio-medicina.

El debate más reciente en el seno de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa ha mostrado, ciertamente, que la problemática de la investigación sobre los embriones era conocida. Sin embargo, los diputados no han conseguido un consenso que garantice la protección del embrión humano. Solamente está prohibida la concesión de embriones con fines de investigación. Mientras que los proyectos del texto no prevén más que la autorización de investigación sobre el embrión limitada en el tiempo, la convención no contiene ninguna restricción a dicha investigación. Además, en términos del nuevo proyecto, la investigación de los embriones es fundamentalmente lícita. Se trata, pues, de un atentado grave a la dignidad de la vida humana que en algún estadio de su desarrollo debería ser utilizada como una cosa. Será una confesión de incapacidad el que, sobre este tema central de ética humana, ya que concierne a la intangilibidad de la vida humana, el consenso no pueda lograrse a nivel europeo. La vida humana es un don del Creador, creada desde el comienzo a imagen de Dios e investida de una dignidad intrínseca de la persona. La vida no ha sido creada por el hombre. Jamás la vida humana deberá ser utilizada y tratada como una cosa material.

Las reglamentaciones que protegen a los discapacitados mentales y a otras personas sin capacidad para ejercer sus derechos han sido considerablemente mejoradas con relación a los proyectos del texto más antiguos. Las intervenciones no pueden efectuarse más que en interés inmediato de la persona concernida. Por la múltiple puesta en evidencia del derecho de oposición y de la importancia del consentimiento personal, la protección de la persona ha sido considerablemente reforzada. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa merece que se le agradezcan estas propuestas de enmienda al antiguo texto del proyecto. Estos agradecimientos refrendan igualmente la puesta a punto por la que las intervenciones sobre el genoma humano no serán posibles más que con fines preventivos terapéuticos o de diagnóstico y que en todos los casos deben excluir cualquier intervención en la conducta germinativa humana. Es necesario excluir con toda claridad, con anticipación a las pruebas genéticas, todos los abusos practicados con fines eugénicos. La restricción hasta ahora prevista para fines específicos de ensa-

yos genéticos predictivos no es suficiente. Por otra parte, la clonación humana deberá ser extrictamente prohibida.

Respecto a las prácticas de los actos médicos, tanto los médicos como los miembros de otras profesiones de la salud deben plegarse a las exigencias jurídicas y éticas de una gran importancia. La Convención bioética, además de su deber de señalar las obligaciones y las normas que encuadran el ejercicio de la profesión, debe afianzar igualmente el derecho del profesional de la sanidad a decidir libremente en su alma y conciencia. La Convención deberá enunciar claramente que los profesionales de la salud, en el ejercicio de su tarea, deberían ser obligados a obrar contra sus convicciones morales y religiosas.

Las disposiciones «informáticas y libertades» de la Convención remiten actualmente a los derechos nacionales. Es deseable una reglamentación a nivel europeo dada la densidad de las redes internacionales interconectadas. Los textos claramente deben excluir el que las comunicación de datos genéticos puedan poner en desventaja a las personas que posean características genéticas menos completas, en particular si se trata de adquirir mejoras sociales, p.e., un empleo, un seguro de vida, un seguro de enfermedad o un seguro de incapacidad laboral.

Es necesario fundamentalmente mejorar la información del público sobre cuestiones de tan amplio alcance. La discusión pública sobre el texto ahora en debate se ha vuelto más difícil por la brevedad de los plazos, por la entrega tardía de los textos y por la ausencia de traducciones. Es por el interés de la unión de Europa por lo que la discusión sobre sus fundamentos espirituales se desarrolla lo más ampliamente posible. Sólo por este camino se fortalecerá la confianza en la unificación de Europa.

Ginebra, 26 de febrero de 1995.

## 2
## COMUNICADO DE PRENSA EN LA CLAUSURA DE LA ASAMBLEA PLENARIA DEL CONSEJO DE CONFERENCIAS EPISCOPALES DE EUROPA

Asís, 15-16 de mayo de 1995

Del 15 al 16 de mayo de 1995, ha tenido lugar en Santa María de los Ángeles, en Asís, la XXV Asamblea Plenaria del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa (CCEE), precedida de un Encuentro Ecuménico con el Comité Central de las Conferencias de las Iglesias Europeas, celebrado del 12 al 14 de mayo. La Plenaria de la CCEE ha estado Presidida por el Cardenal Miloslav Vlk, Arzobispo de Praga y Presidente del CCEE, y por los dos Vicepresidentes, respectivamente para la Europa del Este Y del Oeste, Mons. Istvan Serelegy, Arzobispo de Eger (Hungría) y Mons. Karl Lehmann, Obispo de Maguncia (Alemania). Ha estado presente en esta Plenaria anual la mayoría de los miembros del CCEE. Son miembros, desde la reorganización de 1993, los treinta Presidentes de las Conferencias Episcopales de Europa y un Obispo, respectivamente, de Rusia y de Bielorusia, así como también el Arzobispo de Luxemburgo. Estos últimos países no tienen Conferencia Episcopal.

Los Obispos de Europa han conocido con asombro las comunicaciones del Cardenal Vinko Puljic, Arzobispo de Sarajevo (Bosnia-Herzegovina) y de Mons. Srecko Badurina, Obispo de Sibenik (Croacia), sobre la situación cada vez más alarmante en la Bosnia septentrional, deteriorada dramáticamente en los últimos días.

Los Obispos exhortan con vehemencia a todos los responsables a oponerse al mal con las palabras y con los hechos, a romper la cortina del silencio caída sobre tantos crímenes y a restablecer el derecho de toda persona a la vida, a la patria y a la identidad religiosa y cultural. Hacen también una urgente llamada a las Naciones Unidas y a los Organismos europeos a fin de que refuercen la protección de los habitantes, incluso en aquellos territorios no directamente implicados en los combates. Los Obispos europeos exhortan a los cristianos de Europa a perseverar en la plenaria y a ofrecer de manera generosa su ayuda humanitaria.

Los Obispos de Europa manifiestan su consternación por los últimos acontecimientos en Bosnia septentrional. En una declaración común formulan una firme condena de los recientes actos de terror ocurridos en Banja Luka (Bosnia septentrional) y exigen medidas de protección verdaderamente eficaces, así como también una investigación internacional sobre estos hechos. Los Obispos preguntan en voz alta a todos los responsables de las destrucciones y de los derramamientos de sangre, hasta cuándo se permitirá pisotear con el terror la dignidad humana. Por otra parte, lanzan un vibrante llamamiento a la opinión pública mundial para que no olviden a los habitantes de Bosnia septentrional.

La Plenaria sigue con igual preocupación la situación político religiosa de Argelia y aconseja a las Conferencias Episcopales manifestar, a través de visitas

personales, su propia solidaridad a las fuerzas moderadas de estos Países y, sobre todo, a las comunidades religiosas amenazadas. Delegaciones episcopales deberán sostener también a los cristianos de Albania en sus esfuerzos por revivir y reforzar la vida religiosa. Los Obispos europeos reclaman además la exigencia de una mayor igualdad en las relaciones con el y también la autorización para construir edificios religiosos en territorio islámico. A este propósito el Comité conjunto CCEE-KEK *«El Islam en Europa»* está preparando actualmente un manual para las Iglesias.

Después de un amplio cambio de impresiones sobre la prevista II Asamblea Ecuménica Europea, la Plenaria del CCEE ha saludado la elección, adoptada junto con el Comité Central de la KEK, de la ciudad de Graz (23-29 de junio de 1997) como sede de esta Asamblea, y ha visto con buenos ojos la elección del mensaje común *«La reconciliación: don de Dios y fuente de vida nueva»*. Ha expresado además la convicción de que en la fase preparatoria deben darse pasos concretos en el camino ecuménico, por ejemplo la institución de visitas comunes de la CCEE y de la KEK, allí donde la situación es precaria.

Teniendo en cuenta la situación ecuménica, que varía mucho de país a país, es deseable hacer pequeños progresos, pero concretos. En este sentido Graz no debe ser un punto final, sino un estadio intermedio que permita crear una base para contactos permanentes y relaciones positivas entre las Iglesias. No es bueno olvidar, a este propósito, que existen también divisiones entre las Iglesias, que necesitan de una reelaboración.

La Plenaria ha aprobado además su programa de trabajo, que prevé, entre otros, un encuentro sobre el tema *«Nuevos movimientos religiosos»*, que se celebrará en Viena del 14 al 17 de septiembre de 1995; un encuentro sobre pastoral de los Emigrantes sobre el tema *«Violencia/Migración»*, que tendrá lugar en Dubrovnik (Croacia) entre el 23 y 26 de noviembre de 1995; finalmente, en Roma, entre el 23 y 27 de octubre de 1996, tendrá lugar un Simposio para Obispos sobre el tema de la *«Religión como hecho privado y público»*.

En la XXV Asamblea Plenaria ha sido elegido por unanimidad Secretario General del CCEE Don Aldo Giordano, de la Diócesis de Cuneo (Italia). Sucede a Mons. Ivo Fürer, que ha ejercido este servicio a lo largo de 18 años y que, desde marzo de este año, es Obispo de San Gallo (Suiza). La Plenaria ha manifestado al Secretario General saliente su profundo reconocimiento por el servicio prestado a la Iglesia en Europa.

La próxima Asamblea Plenaria del CCEE se tendrá en Mariazell (Austria) del 30 de mayo al 2 de junio de 1996.

Asís, 16 de mayo de 1995

## 3
## RECONCILIACIÓN, DON DE DIOS Y FUENTE DE VIDA NUEVA EN CAMINO HACIA LA SEGUNDA ASAMBLEA ECUMENICA EUROPEA

Grado, 23-29 de junio de 1997

El Consejo de las Conferencias Episcopales Europeas (CCEE) y la Conferencia de las Iglesias Europeas (KEK) colaboran estrechamente desde hace tiempo. Conjuntamente hemos organizado encuentros ecuménicos hace seis años tuvimos la Asamblea Ecuménica en Basilea con el lema *«Paz y Justicia para todos»*. En estos días se ha reunido la Asamblea del Consejo de Conferencias Episcopales de Europa y el Comité Central de la KEK o Conferencia de Iglesias Europeas. Ciento veinte personas, hombres y mujeres, representantes de toda la cristiandad de Europa hemos orado juntos, hemos intercambiado experiencias y hemos deliberado en común. Hemos hablado de las tradiciones cristianas existentes desde Rusia a Portugal, desde Chipre a Irlanda del Norte. Experimentamos una aran gratitud a Dios por este Encuentro y ofrecemos con gusto información sobre él.

En las últimas semanas, con ocasión de la conmemoración del final de la segunda guerra mundial, hace 50 años, en toda Europa hemos meditado intensamente sobre la historia europea del siglo XX. Esta historia, a cuyas raíces pertenece de modo decisivo la fe cristiana, estuvo en gran medida marcada bajo el signo de ideologías destructivas. El nacionalsocialismo totalitario persiguió la meta de una destrucción total de toda una parte de la población, sobre todo de los judíos. Sembró de muerte, destrucción y aniquilación amplias zonas de Europa. El sufrimiento que causó la guerra dura hasta el día de hoy. El final de la guerra trajo la liberación solamente a algunos países; para otros continuó una nueva y violenta opresión exterior. También el comunismo contenía signos totalitarios y prolongó una historia trágica de odio y sufrimiento. De esta manera, Europa fue dividida en dos partes hasta hace poco. Las heridas de estos años no están todavía curadas. Más aún, surgen conflictos y tensiones entre pueblos y grupos de pueblos nuevamente. Las guerras crueles en los

Balcanes y en el Cáucaso muestran que la espiral de la violencia y de la contraviolencia no ha sido rota todavía.

Por eso mismo, es tanto más importante que se den también procesos de reconciliación y de entendimiento, que los derechos humanos y la democracia hayan cobrado influencia y que, en el marco de las Naciones Unidas y de las instituciones europeas, se hayan creado nuevas estructuras para una paz en justicia.

No queremos ignorar que con frecuencia también las iglesias han sido testigos ambiguos de la reconciliación y, a veces, lo son aún. Desconfianza y miedo recíproco desfiguran la experiencia de la unidad en Cristo y de su fuerza liberadora. Para nuestra vergüenza hemos de reconocer que algunas veces la evangelización se ha hecho bajo la amenaza o el empleo de la violencia.

En esta situación viene a nuestro encuentro Cristo resucitado. Como a sus discípulos el día de Pascua, nos muestra sus heridas por medio de las cuales fueron curadas las nuestras. El amor fiel de Cristo llega hasta su anonadamiento en la cruz. Permanece cerca de nosotros en nuestras debilidades y a pesar de todas nuestras culpas. En él nos regala Dios la reconciliación (Rom 5). Como el padre misericordioso de la parábola, viene al encuentro de cada uno y cada una de nosotros con los brazos abiertos (Lc 15). Más aún, si uno de nosotros da, aunque sólo sea un paso hacia Dios, Dios le sale al encuentro dando diez pasos. Él nos invita a celebrar con él una fiesta de reconciliación.

La reconciliación es un don de Dios para nosotros. Es fuente de nueva vida para nosotros y para toda la creación (Rom 8). Al mismo tiempo le ha entregado a la Iglesia el servicio de la reconciliación (2Cor 5). A este servicio nos sentimos obligados. Por ello, nuestro encuentro en Asís quiere poner en marcha un proceso bajo el lema *«La reconciliación, don de Dios y fuente de nueva vida»*. Culminará en la Segunda Asamblea Ecuménica Europea, que tendrá lugar dentro de dos años en Grado (Austria) entre el 23 y 29 de junio de 1997. Este proceso debe promover la reconciliación entre las iglesias, las culturas y los pueblos en Europa y ofrecer una aportación a la integración europea. Queremos seguir este itinerario hasta Grado unidos en la fe, la oración y la esperanza en el Dios de la reconciliación. Hacemos una llamada a todas las hermanas y hermanos, que están unidos a nosotros, a participar en la preparación de esta *«Asamblea del pueblo de Dios»* y esperamos que las iniciativas ecuménicas en los niveles locales, regionales y nacionales sean estimulantes para las Jornadas de Grado.

Nuestro encuentro en Asís ha mostrado que hay muchas tareas que se nos ofrecen en nuestro servicio a la reconciliación. He aquí algunas:

- la búsqueda de la unidad visible de la Iglesia
- el diálogo con las religiones y culturas
- el compromiso por la justicia social, en particular la lucha contra la pobreza, la marginación y otras formas de discriminación
- la implicación en la tarea de la reconciliación en los pueblos y entre los pueblos, sobre todo por medio de formas no violentas de superación de los conflictos
- la búsqueda de una nueva praxis de responsabilidad ecológica, con la vista puesta en las nuevas generaciones
- unas relaciones de justicia y equidad con otras regiones del mundo.

Europa está en el umbral de un milenio. Pedimos a Dios que venga a nosotros su reino y que se haga su voluntad. Fortalecidos por lo que hemos vivido juntos en Asís, queremos ponernos nuevamente a su servicio llenos de esperanza. Que el amor y la fe de San Francisco nos sirvan de modelo. Nos hemos puesto en camino hacia Grado. Invitamos a todos los cristianos de Europa a recorrerlo con nosotros.

Deán John Arnold
Presidente de la Conferencia
de las Iglesias Europeas (KEK)

Miloslav Cardenal Vlk
Presidente del Consejo
de Conferencias Episcopales
Europeas (CCEE)

Esta edición de la encíclica *Veritatis splendor* quiere ser un instrumento ágil de trabajo al servicio de todos los que deseen entender bien este importante documento y profundizar en él. Pero hemos pensado especialmente en los sacerdotes, diáconos, religiosos, religiosas, catequistas y todos los agentes de pastoral de la Iglesia. Tanto para sus actividades de formación permanente y de estudio, como para la reflexión personal, les vendrá bien disponer del texto de la encíclica acompañado de algunos elementos orientadores para una primera lectura y facilitadores del trabajo posterior con él.

Con esta finalidad se ofrece:

- El texto castellano íntegro.
- Claves para su comprensión.
- Titulación marginal a cada número.
- Referencias internas al margen.
- Indices de citas bíblicas, del magisterio y de nombres.

206 págs.
15,5 x 21,5 cms.

Pedidos a SU PROVEEDOR HABITUAL o a
Editorial EDICE
Don Ramón de la Cruz, 57 - 1° B
Telf.: (91) 401 75 00

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA